

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Programa de Análisis
de la Política del Sector Agropecuario
frente a la Mujer Productora de Alimentos
en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe

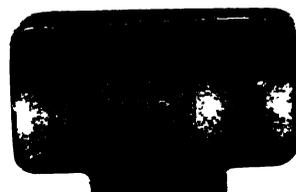
**LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN ECUADOR**

SINTESIS NACIONAL

**Rosa Jordán
Jenny Valencia**

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

AREA DE CONCENTRACION IV'
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



CONVENIO DE COOPERACION TECNICA IICA/BID/ATN-SF-4064-RE

**PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA
MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS
EN LA REGION ANDINA, EL CONO SUR Y EL CARIBE**

**// LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN ECUADOR**

SINTESIS NACIONAL

**Rosa Jordán
Jenny Valencia**

**AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE**

~~00000000~~

00005766

IICA
E50
744

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Febrero, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

Las autoras de este documento fueron consultoras contratadas por el Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe (IICA/BID). Por tanto, las ideas, planteamientos, interpretaciones y conclusiones deben atribuirse a ellas, y no representan necesariamente los criterios del BID, del IICA o de alguno de sus Estados Miembros.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable de la revisión estilística, el levantado de texto y el montaje de esta publicación, y la Imprenta del IICA se encargó de la fotomecánica y la impresión.

Jordán, Rosa H.

Las mujeres productoras de alimentos en Ecuador : síntesis nacional / Rosa H. Jordán, Jenny Valencia. — San José, C.R. : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.
82 p. ; 28 cm.

Convenio de Cooperación Técnica IICA/BID/ATN-SF-4064-RE.
Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe.

1. Mujeres rurales - Ecuador. 2. Política agrícola - Ecuador.
I. Valencia, Jenny. II. IICA. III. BID. IV. Título

AGRIS
E51

Dewey
305.4

INDICE

PREFACIO	vii
I. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION AGRICOLA	1
A. Contexto Agrícola y Producción de Alimentos	1
1. Tendencia y problemas de la producción agropecuaria en el período 1970-1980	2
2. Comportamiento y estructura del sector agropecuario en el período 1980-1991	3
B. Contribución de las Mujeres en la Producción Agrícola	4
1. Diferencias y contrastes entre las estadísticas oficiales y otros estudios respecto a la participación de las mujeres rurales en el trabajo productivo	4
2. Una alternativa para captar el trabajo femenino en el sector rural . . .	5
3. Importancia productiva de la mujer	6
4. Modalidades del trabajo femenino a nivel rural	9
II. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION NACIONAL DE ALIMENTOS	11
A. Participación Relativa de la Mujer Campesina en las Actividades Productivas y Reproductivas	11
B. Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar	14
C. Uso del Tiempo de las Mujeres	15
III. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS .	17
A. Transformación	17
B. Comercialización	17
C. Principales Limitaciones	18
IV. CONDICIONES TECNOLOGICAS DE LAS MUJERES PRODUCTORAS Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	21
A. Tecnologías Utilizadas por las Mujeres	21
B. Obstáculos que Limitan a la Mujer para la Utilización y Adecuación de las Tecnologías	21
C. Adecuación de la Oferta Tecnológica para las Mujeres Productoras de Alimentos	22

V.	POLITICAS AGROPECUARIAS Y SU MARCO INSTITUCIONAL FRENTE A LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS	25
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	29
A.	Conclusiones	29
	1. Género	29
	2. Investigación y tecnología	29
	3. Comercialización	30
B.	Recomendaciones: Propuestas de Cambios en las Políticas y Acciones del Estado para Beneficiar a las Mujeres Productoras de Alimentos	31
	1. Política de tierras	31
	2. Política de capacitación	34
	3. Política de información	35
	4. Fortalecimiento de las instituciones que trabajan para la mujer campesina	37
	5. Políticas institucionales	39
	6. Política de comercialización	39
	7. Política de transformación	40
	8. Aspectos que considerar para el apoyo a la mujer rural	41
	BIBLIOGRAFIA	43
	ANEXOS	49
Anexo 1.	Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993	51
Anexo 2.	Programas Específicos para la Mujer en Ecuador en 1993	62
Anexo 3.	Tipología de la Mujer Productora de Alimentos en Pequeñas Unidades de Producción en Ecuador en 1993	65
Anexo 4.	Contribución Relativa de los Miembros de la Familia al Ingreso Real Monetizado y no Monetizado en Ecuador en 1993	66
Anexo 5.	Uso del Tiempo Diario de la Mujer en Ecuador en 1993	67

Anexo 6. Participación de la Mujer en los Ingresos Monetarios en Ecuador en 1993	68
Anexo 7. Participación de la Mujer en el Crédito en Ecuador en 1993	69
Anexo 8. Participación de la Mujer en la Propiedad en Ecuador en 1993	70
Anexo 9. Participación de la Mujer en las Decisiones en Ecuador en 1993	71
Anexo 10. Nivel de Escolaridad de la Mujer en Ecuador en 1993	72

PREFACIO

El Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, es la segunda fase de un programa que comprende a 18 países de América Latina y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

La primera fase del Programa se ejecutó en 1992-1993 en los seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria, celebrada en marzo de 1992. La segunda etapa se implementó a solicitud de un grupo de Primeras Damas que participaron en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

A través de una mejor comprensión del papel económico y social que juegan las mujeres en las pequeñas unidades agropecuarias y de un análisis crítico de las políticas y programas nacionales dirigidos al sector agropecuario y a las mujeres, este programa conjunto del IICA y el BID tiene como objetivo contribuir al diseño y reorientación de estrategias y políticas sectoriales y de desarrollo rural, para que favorezcan a las mujeres productoras y a las pequeñas unidades de producción que constituyen su entorno.

El presente documento provee una síntesis de los resultados de la investigación nacional que se realizó durante casi un año, entre 1993 y 1994, y abarca los principales hallazgos de los cuatro temas de investigación del programa, a saber:

- * Diagnóstico del aporte de las mujeres a la producción de alimentos en las pequeñas unidades agropecuarias y en el conjunto del sector.*
- * Análisis de las políticas y programas dirigidos al sector agropecuario y sus efectos sobre las mujeres rurales.*
- * Evaluación de los procesos tecnológicos utilizados en las pequeñas unidades de producción y de la participación de las mujeres en ellos.*
- * Estudio del rol de las mujeres en la transformación y comercialización de los productos alimenticios.*

Este documento se organiza en seis capítulos. El Capítulo I, en que se evalúa el aporte de las mujeres en la producción nacional agropecuaria y de alimentos, se basa en un análisis de datos secundarios e incluye una reestimación del empleo femenino en el sector agropecuario.

En los capítulos II, III y IV se presenta una síntesis de los hallazgos principales de la encuesta IICA/BID y de otros estudios nacionales sobre las mujeres productoras agropecuarias. Estos capítulos también proveen un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la producción, en los procesos tecnológicos y en la transformación y comercialización de productos en las pequeñas unidades; se incluye también una estimación del aporte femenino al ingreso y al bienestar familiar.

A pesar de la amplia participación femenina en las labores agropecuarias, las mujeres siguen siendo notablemente ignoradas en cuanto al acceso al crédito, la capacitación, la extensión y la transferencia de tecnología, la tenencia de la tierra y la comercialización, entre otros aspectos, puntos que se destacan en el análisis de las políticas y los programas gubernamentales que se detallan en el Capítulo V.

Finalmente, en el Capítulo VI se presentan las conclusiones y recomendaciones sobre políticas y programas. Estas recomendaciones, de carácter preliminar, tienen el propósito de fomentar la formulación de propuestas de políticas y acciones en concertación con los ministerios de agricultura y de planificación, las oficinas de las Primeras Damas y las entidades públicas y privadas que trabajan por el desarrollo agrícola y rural.

La metodología de trabajo se fundamentó en el estudio de las políticas macroeconómicas para la agricultura y en la descripción y evaluación de las políticas sectoriales; luego se analizó cómo éstas influyen en la participación de las mujeres productoras de alimentos.

I. PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PRODUCCION AGRICOLA

Es cada vez más importante la presencia de la mujer campesina en la producción y venta de alimentos para autoconsumo en Ecuador. Estudios recientes muestran que la jornada de trabajo femenina en las pequeñas unidades de producción campesina se prolonga de 15 a 16 horas diarias, durante 7 días a la semana, en la realización de hasta 20 tareas diferentes ligadas con la producción agrícola y pecuaria, la transformación agropecuaria y artesanal, el trabajo asalariado, tareas que aseguran la reproducción familiar y actividades comunales.

Sin embargo, este es un trabajo subvalorado desde el punto de vista económico y social, pues subsiste una discriminación por género agravada por una situación de subordinación de la mujer por su condición campesina, pobre y, en muchos casos, indígena.

De ahí que el Estado ha excluido tradicionalmente a las mujeres productoras de alimentos de las políticas, programas y proyectos públicos enfocados al sector agropecuario y al pequeño productor, y de los servicios de apoyo a la producción agropecuaria.

No obstante, en la década de los ochentas se hicieron proyectos en beneficio de las mujeres productoras de alimentos -desde OGs y ONGs- que mostraron limitaciones por no introducir el enfoque de género en el análisis de la situación de vida de la mujer campesina, pero que pusieron en el tapete de la discusión -aunque restringida a ámbitos reducidos de profesionales- su problemática y las alternativas para superarla.

En una situación de crisis económica y social de la sociedad ecuatoriana, agravada por las políticas de ajuste macroeconómico, la situación de la mujer productora de alimentos es más difícil y se hace imprescindible buscar alternativas para aliviar sus cargas; por eso, es necesario tener un diagnóstico adecuado de las políticas públicas, que permita corregir rumbos y crear las condiciones para que la mujer campesina y su familia vivan con dignidad.

A. Contexto Agrícola y Producción de Alimentos

Al analizar la evolución del producto interno bruto y precios al consumidor, en signo monetario constante de 1975, se aprecia que entre 1970 y 1991 el PIB se triplicó, mientras el sector agropecuario (agricultura, caza, pesca, silvicultura) casi se duplicó en el mismo período. Eso indica que otros sectores como el del petróleo y otros minerales crecieron once veces y que otras ramas de la producción y servicios crecieron 2.7 veces. La agroindustria no se llegó a duplicar en ese período; sin embargo, entre los años setentas y ochentas, el crecimiento fue del 218%.

De 1970 a 1980 la economía ecuatoriana se duplicó bondadosamente; esto contribuyó en forma determinante a la explotación petrolera, que decreció ligeramente en los años 1980 y 1990.

En 1970 el sector agropecuario representaba en el PIB el 25%; en 1980 decreció a un 14.3%; luego se recuperó hasta que de 1988 a 1991 se mantuvo con ligeras variaciones. El sector agropecuario perdió importancia a partir de la década de los setentas, como consecuencia de la explotación petrolera en la amazonía ecuatoriana.

El componente pesca y caza creció 13 veces entre 1970 y 1991, por el desarrollo de la actividad pesquera, que fue incitada al contar con recursos de inversión, respaldo tecnológico y un mercado promisorio; sin embargo, parece que en las actuales condiciones de recesión y modificación de las políticas públicas el modelo ha tocado techo.

La silvicultura (la explotación maderera) casi se cuadruplicó; el cambio más importante lo experimentó en la década de los setentas, pues se triplicó al llegar al año 1980 coincidiendo con la apertura de áreas selváticas en la Amazonia para facilitar la explotación petrolera. Entonces se extrajo un volumen poco usual de madera que tiene en peligro áreas definidas y protegidas de gran valor para la biodiversidad.

La producción animal difícilmente se duplicó en el período estudiado, pero su crecimiento fue importante entre 1970 y 1980; desde 1988 a 1991 prácticamente se ha mantenido estable. El inicio del *boom* también tuvo impacto en este subsector.

Otras actividades agrícolas corresponden a la producción para consumo interno realizada con tecnología tradicional y también a la producción con tecnología moderna, que aprovechando la infraestructura de riego y los mercados, tanto internos como externos, ha generado nuevos productos. Este subcomponente de otras producciones agrícolas es importante puesto que representa, de manera constante, un tercio de la producción agropecuaria; también es en el que se desarrolla la demanda de mano de obra, ya sea en la unidad campesina o en la pequeña empresa agropecuaria, un subsector sensible a la demanda, al mercado y a los desafíos.

Sin embargo, es también un subsector heterogéneo por la composición de los tipos de productores: pequeños (infrasubsistentes, subsistentes y estacionarios), medianos y grandes. También en él se tiene la mayor concentración de población y de migraciones internas y externas.

El banano, café y cacao conforman el conjunto de productos de exportación tradicional que ha mantenido un ritmo relativamente constante si se considera el valor anual con precios de 1975 de US\$3.4, 4.0, 3.5, 3.8, 4.6 y 5.2 millones.

No obstante, su participación relativa cayó de 21.7% (1970) a 15.4% (1991); además, la situación se ha complicado por el mercado internacional y por una relativa sobreoferta mundial. A ello se suma el bajo nivel tecnológico de las explotaciones de café y cacao en Ecuador.

1. Tendencias y problemas de la producción agropecuaria en el período 1970-1980

A continuación se caracterizan las tendencias principales del sector agropecuario en el período indicado:

- Crecimiento muy lento de la producción de consumo interno y, en menor grado, la de productos tradicionales de exportación. Estos dos componentes deprimieron el crecimiento global del sector, ya que los otros subsectores de la producción agropecuaria se comportaron con dinamismo.
- La importancia adquirida por la agroindustria la convirtió en uno de los rubros decisivos para diversificar las exportaciones (a pesar de las tendencias muy inestables) y las importaciones del país; las de materias primas agrícolas alimenticias constituyeron uno de los rubros de más rápido incremento, lo que significa una dependencia mayor del exterior para el abastecimiento.
- El proceso de sustitución de importaciones de productos agroindustriales parece haber avanzado considerablemente y estar cerca de una situación estacionaria. El descenso del ritmo de crecimiento de las importaciones de materias primas agropecuarias no alimenticias fue muy pronunciado y el de la producción nacional de materias primas agropecuarias alimenticias, hacia finales del decenio, mostraban síntomas de haberse detenido. Esto podría significar que toda o casi toda la expansión posterior de la industria alimenticia se hacía con importaciones, a menos que se cambiara la estructura de consumo (muy problemática en el corto plazo) y la política agrícola.
- La producción y la exportación de productos de la silvicultura y la pesca alcanzaron ritmos notables con una demanda externa vigorosa. Con solo indicar que a finales de los años setentas se podían prever dificultades para una parte de las exportaciones de madera y productos de ese material destinados al Grupo Andino.
- Es notoria la debilidad de crecimiento del subsector de otras producciones agrícolas, que casi en su totalidad agrupa bienes para el consumo interno. Las tendencias de producción fueron muy inestables y en el segundo quinquenio presentaron en algunos años caídas profundas, que no pueden atribuirse a desastres naturales como sucedió en 1982-1983.
- La inestabilidad fue también característica de los productos de exportación, a pesar de ser menos acentuada y se explica por la propia inestabilidad de los mercados exteriores, fenómeno que no debería existir en el mismo grado en los mercados internos, con una demanda en rápida expansión todavía en el segundo quinquenio de los setentas. En contraste, el aumento de la producción pecuaria fue regular y bastante acelerado.

2. Comportamiento y estructura del sector agropecuario en el período 1980-1991

El PIB nacional creció entre 1980 y 1991 con una tasa anual promedio de 2.2%; en cambio, el PIB sectorial lo hizo en un 4.1%.

Como promedio anual, el conjunto del cacao, café y banano creció un 2.3%, el resto de los productos agrícolas un 4.2%, la producción animal un 2.2%, la silvicultura un 2.6%, la pesca

y la caza un 12.7%. Los productos agrícolas para el mercado interno aportan alrededor de un 32% al PIB sectorial, pero la pesca -producción camaronera- pasó de 7.6% a 18%; es decir, la tasa de crecimiento agropecuario anual fue de solo 3% si se separa la producción camaronera.

Entre los productos de exportación, la producción de banano creció 36% entre 1980 y 1991, la de cacao 22% y la de café 14% (SEAN 1992).

Otras producciones agrícolas -bienes de uso agroindustrial relacionados con la industria de alimentos balanceados- tuvieron un crecimiento más sostenido entre 1980 y 1991: el maíz duro un 108%, la soya un 412%, la palma africana un 256% y el arroz un 126%, en contraste con las variaciones en trigo, cebada, papa, caña de azúcar y algodón, que fueron insignificantes.

B. Contribución de las Mujeres en la Producción Agrícola

1. Diferencias y contrastes entre las estadísticas oficiales y otros estudios respecto a la participación de las mujeres rurales en el trabajo productivo

Se pudo comprobar que había claras contradicciones entre los dos censos poblacionales (1982 y 1992) y el estudio de Albán (1988) realizado en tres zonas rurales de la Sierra y tres de la Costa acerca de la estructura del mercado rural (Cuadro 1).

Cuadro 1. Participación relativa de la mujer en la PEA según regiones.

Regiones	Censo 1982	Albán 1988	Censo 1992
Sierra			
PEA femenina	16.7	42.2	20.5
Costa			
PEA femenina	6.9	16.0	10.0

Fuente: Elaborado por las autoras con base en datos de INEC 1982 y 1992 y de Albán 1988, citado por Cuvi 1992.

Según el trabajo de Albán (1988), la participación relativa femenina en la Costa y en la Sierra es casi el triple respecto al censo de 1982 y casi el doble en relación con el de 1992.

Mientras que el trabajo de Albán señala que el 47.5% y el 71.6% de la PEA femenina rural de las regiones de la Costa y de la Sierra, respectivamente, se dedican a actividades agropecuarias, los censos otorgan porcentajes significativamente más bajos a la integración de las mujeres en estas actividades.

Cuadro 2. Distribución porcentual de la PEA femenina por ramas de actividad según regiones.

Rama de actividad	Censo 1982	Albán 1988	Censo 1992
Costa			
Servicios	40.6	15.2	35.1
Comercio	13.8	17.9	15.0
Manufactura/artesanía	12.2	8.1	13.0
Agricultura	17.4	47.5	26.0
Otros	16.0	11.3	10.9
Sierra			
Agricultura	45.7	71.6	52.8
Manufactura/artesanía	20.2	19.5	20.5
Servicios	20.7	4.4	21.6
Otros	13.4	4.5	5.1

Fuente: Elaborado por las autoras con base en datos de INEC 1982 y 1992 y de Albán 1988, citado por Cuvi 1992.

La información que contiene los censos en relación con la participación de las mujeres rurales en actividades manufacturera/artesanales resulta más o menos similar a los datos del trabajo de Albán (1988).

Sin embargo, en este estudio la rama de actividad de servicios tiene porcentajes más bajos que la de los censos de población.

En la Costa, según Albán, disminuyen notablemente los servicios y las actividades manufacturera/artesanales (aunque en menor medida). La rama de actividad de comercio se incrementa levemente respecto al censo de 1982, pero decrece respecto al de 1992.

2. Una alternativa para captar el trabajo femenino en el sector rural

Las encuestas de hogares del INEM han considerado una alternativa diferente, a través de un instrumento flexible que procesa información relacionada con el trabajo femenino a lo largo de un año calendario.

En este tipo de instrumento metodológico se ha partido de la necesidad de incluir actividades productivas que de manera directa e indirecta inciden en la reproducción de la unidad doméstica, dentro o fuera del hogar.

Se trata de una revalorización de características parciales de la actividad doméstica de la mujer rural, pues no considera como trabajo productivo a las actividades relacionadas con la reproducción biológica del núcleo familiar (cuidado de los niños, planchado, lavado y otras acciones no remunerativas).

En todo caso sí considera para su análisis otras actividades como el acarreo de leña, la reparación y arreglos de vivienda, la provisión de agua y otras.

3. Importancia productiva de la mujer

De acuerdo con la información del Cuadro 3, basado en la encuesta de hogares del INEM de 1990, el 42.2% de la PEA rural se ocupaba en la agricultura; en tanto, solo el 13.1% en la ganadería.

Si se suman los dos porcentajes se obtiene un promedio de 55.3% de la PEA femenina rural que se dedica a actividades agropecuarias.

Se destaca también que las mujeres rurales presentan la característica de multi-ocupación. En efecto, las mujeres desarrollan no solamente actividades no agrícolas sino otras en porcentajes muy significativos y de igual relevancia (artesanía, comercio, no agropecuarias).

Esta situación de diversificación ocupacional de las mujeres rurales contrasta con el patrón ocupacional de los hombres, que se concentran básicamente en actividades agrícolas y no agropecuarias.

Ese hecho, sin embargo, merece matizarse en el contexto regional del país. En efecto, mientras que en la Sierra se evidencia un incremento progresivo de la mujer en las actividades agrícolas, la participación masculina disminuye.

Desde esta perspectiva, la participación de las mujeres rurales en la región serrana representa casi el 60% de la PEA femenina rural.

En la Costa, en cambio, la participación de las mujeres es significativamente diferente, pues la inserción productiva se da básicamente a través de actividades como el comercio y otras actividades no agrícolas. La participación en la agricultura, en esta región, es una actividad fundamentalmente masculina.

Cuadro 3. PEA ocupada por sexo según tipo de promedio mensual de octubre de 1989 a septiembre de 1990.

Actividad	Hombre	Mujeres
Agrícola	5.9	42.2
Pecuaria	0.5	13.1
Artesanía	3.7	12.4
Comercio	5.3	14.5
Otras actividades no agropecuarias	28.4	12.1
Domésticas	0.2	5.7
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaborado por las autoras con base en datos del INEM 1990, tomados de Luciano Martínez (op. cit.).

Cuadro 4. PEA ocupada por región y sexo, según tipo de actividad económica.

Actividad	Sierra		Costa	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agrícola	49.5	45.0	62.5	29.3
Pecuaria	8.6	13.8	3.8	10.9
Artesanía	6.3	15.4	1.4	6.9
Comercio	4.0	11.4	6.3	22.5
No agrícolas	11.3	9.8	25.9	20.0
Domésticas	0.3	4.6	0.1	16.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado por las autoras con base en datos del IBID.

Los altos porcentajes de mujeres de la Costa relacionadas con las actividades no agrícolas y de comercio significa que cerca del 50% de la PEA femenina de esta región participa en actividades que no constituyen una extensión de las labores domésticas, es decir, que se realizan fuera del hogar. Sintéticamente, la participación productiva de la mujer rural del país se puede evidenciar en los siguientes elementos:

- Un significativo porcentaje de mujeres rurales participan en actividades no agropecuarias.

- Un significativo porcentaje de mujeres rurales participan en actividades no agropecuarias. Pierde, por eso, relevancia aquella idea de que el trabajo femenino fuera de la casa constituye una extensión de las actividades domésticas.
- Existe una amplia diversificación del trabajo femenino rural. La multi-ocupación es un rasgo que caracteriza a las mujeres rurales, incluso en porcentajes más altos que los hombres en este sector.
- La actividad agropecuaria es más importante para las mujeres de la Sierra que para las de la Costa. En cambio, el trabajo de la mujer en actividades domésticas es más importante en la Costa que en la Sierra. Esta situación de contraste se explicaría fundamentalmente por la presencia de patrones culturales diferentes en ambas regiones.

Cuadro 5. PEA ocupada por categoría de ocupación y sexo, según tipo de actividad económica.

Actividad/Hombres	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Pres.	Patro.
Agrícola	100.0	19.5	10.0	26.0	41.8	0.3	2.3
Pecuaria	100.0	25.7	6.2	33.9	50.5	-	3.6
Artesanía	100.0	25.2	3.0	11.9	57.9	-	2.0
Comercio	100.0	10.5	2.1	15.1	67.7	0.2	4.3
No agropecuaria	100.0	61.3	10.0	6.1	21.6	0.1	0.9
Domésticas	100.0	24.7	0.6	14.2	60.5	-	-
Total	100.0	31.5	4.1	9.1	19.8	37.4	2.1

Actividad/Mujeres	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Pres.	Patro.
Agrícola	100.0	5.2	2.9	70.1	20.9	0.5	0.4
Pecuaria	100.0	5.6	0.4	66.4	27.3	0.1	0.2
Artesanía	100.0	15.3	1.1	20.9	62.4	-	0.3
Comercio	100.0	5.1	0.8	31.2	61.9	-	1.1
No agropecuaria	100.0	52.0	5.5	14.8	27.0	0.1	0.5
Domésticas	100.0	63.6	10.8	6.2	19.3	0.1	-
Total	100.0	15.5	2.8	47.5	33.5	0.3	0.5

Fuente: Elaborado por las autoras con base en datos del IBID.

4. Modalidades del trabajo femenino a nivel rural¹

A nivel del país la categoría ocupacional de trabajo familiar no remunerado constituye la más importante para las mujeres rurales. Así, el 47.5 % del total de la PEA femenina frente a solo 19.8% del total de la PEA masculina pertenecen a la categoría trabajador familiar (Cuadro 5). Las actividades que están a cargo exclusivo de las mujeres son, en su orden, la artesanía (62.4%) y el comercio (61.9%). Como es conocido, estas actividades requieren un alto nivel de destreza y experiencia que de manera tradicional están en manos de las mujeres rurales. Martínez (1992) señala que estas actividades se relacionan con la circulación mercantil de bienes y no únicamente de actividades tradicionales. El análisis de la categoría de asalariados permanentes muestra que las mujeres acusan un nivel de proletarización en otras actividades no agropecuarias y a través de actividades domésticas, casi tan significativas como la de los hombres.

Cuadro 6. PEA ocupada femenina por categoría de ocupación, según tipo de actividad económica.

Actividad/Sierra	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Pres.	Patro.
Agrícola	100.0	4.7	3.9	69.0	22.4	0.7	0.3
Pecuaria	100.0	6.4	0.6	63.6	20.2	0.1	-
Artesanía	100.0	15.7	1.1	22.9	60.0	-	0.3
Comercio	100.0	5.7	0.8	25.5	66.5	-	1.5
No agropecuaria	100.0	57.9	4.6	15.8	21.0	0.2	-
Domésticas	100.0	73.4	6.9	7.7	11.8	0.2	-
Total	100.0	15.1	2.4	48.2	33.5	0.3	0.4

Actividad/Costa	Total	A.P.	A.T.	T.F.	C.P.	Pres.	Patro.
Agrícola	100.0	8.0	4.5	69.5	16.7	-	1.4
Pecuaria	100.0	4.2	-	71.7	23.0	-	1.1
Artesanía	100.0	13.3	1.0	4.0	81.7	-	-
Comercio	100.0	2.7	0.9	34.8	60.7	-	0.9
No agropecuaria	100.0	40.9	6.7	12.6	39.3	-	0.6
Domésticas	100.0	52.9	14.5	3.4	29.3	-	-
Total	100.0	18.0	4.4	39.1	37.6	-	0.8

Fuente: Elaborado por las autoras con base en datos del IBID.

¹ Categorías ocupacionales: AP: asalariados permanentes; AT: asalariados temporales; TF: trabajador familiar; CP: cuenta propia; Pres: préstamos; Patro: patrono.

Las diferencias ocupacionales de la mujer rural en la Sierra y en la Costa se pueden apreciar en el Cuadro 6. El análisis de la información procesada en este cuadro presenta las siguientes características fundamentales:

- El mayor volumen de mano de obra femenina se encuentra en la categoría de trabajador familiar, correspondiente a las actividades agrícolas y ganaderas (69.0% y 63.6 % para la Sierra y 69.5% y 71.7% para la Costa, respectivamente).
- En la Sierra un mayor porcentaje de mujeres se localiza en la categoría de cuenta propia. Esta situación explicaría la circunstancia de que las mujeres se encuentran efectivamente al frente de las responsabilidades de la finca, sea porque los hombres tienen otras ocupaciones fuera o dentro del campo o porque las mujeres rurales todavía no han sido relevadas por sus hijos mayores.
- El bajo porcentaje de la categoría de cuenta propia, en el caso de la Costa (vinculadas con actividades agrícolas y ganaderas con el 16.7% y el 23.0%, respectivamente), indica la existencia de dos procesos simultáneos, a saber: a) que el rol de la mujer no es aceptado culturalmente, y b) que las diferencias de roles de las mujeres en las dos regiones no pueden ser comprendidas a cabalidad si no se considera el tamaño de la finca. En efecto, resulta más fácil colocarse al frente de un minifundio que solo absorbe mano de obra familiar que dirigir una pequeña propiedad que demanda más tecnología, mano de obra asalariada y otras prácticas agrícolas.
- El nivel de proletarización de las mujeres es más alto en la Costa que en la Sierra. De hecho, en la región serrana es más importante el trabajo asalariado vinculado con la actividad artesanal que en la Costa. La existencia de un mayor número de trabajadoras por cuenta propia en la artesanía, en la región costera, señala la existencia de una artesanía más tradicional que en la Sierra.
- El nivel de proletarización femenina en las actividades como el comercio es muy baja, tanto en la Costa como en la Sierra.
- El mayor nivel de proletarización de las mujeres rurales se da mediante las actividades no agrícolas y domésticas.

No reconocer la situación de jefes de explotación agrícola de la mujer rural, cuando el titular no está presente sea porque es migrante o porque efectúa trabajos no agrarios, determina que la inserción productiva de la mujer ocupe un rol tradicional en las actividades agrícolas y ganaderas en tanto conforma el grueso de los trabajadores familiares sin remuneración.

II. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION NACIONAL DE ALIMENTOS

A. Participación Relativa de la Mujer Campesina en las Actividades Productivas y Reproductivas

A nivel nacional un 48.4% de las mujeres campesinas menores de 15 años trabajan principalmente en actividades agrícolas, un 44.5% lo hacen en actividades pecuarias, 0.4% en comercio, 3.9% en artesanía, 2.9% son asalariadas y un 29.7% en trabajo doméstico.

De las mujeres campesinas mayores de 15 años, un 54.1% se dedica principalmente a actividades pecuarias, un 20.5% a actividades asalariadas, un 8.9% participa en actividades artesanales, un 8.3% en comercio, un 7.5% en agricultura, un 0.7% en transformación agropecuaria y un 53.4% en trabajo doméstico.

En relación con los hombres de la misma edad, las mujeres campesinas menores de 15 años participan en mayores porcentajes en labores agrícolas y pecuarias, pero los hombres tienen una participación mucho más significativa que las mujeres en trabajo asalariado.

Los hombres mayores de 15 años, a pesar de la migración estacional fuera del campo, participan en el trabajo agrícola algo más que las mujeres, pero éstas tienen una participación mucho más significativa en las labores pecuarias, y la participación de los hombres continúa siendo más importante que la de las mujeres en el trabajo asalariado.

La contribución de los hombres menores y mayores de 15 años al trabajo doméstico sigue siendo baja; sin embargo; los niños ayudan más que los jóvenes y los adultos.

Las variaciones regionales son las siguientes: en la Sierra es mayor la contribución de las mujeres menores de 15 años al trabajo agropecuario y artesanal y en la Costa y la Sierra las mujeres mayores de 15 años participan en porcentajes muy similares en labores productivas, excepto en las actividades comerciales, donde las campesinas serranas tienen mayor participación.

En las actividades reproductivas participan más las campesinas serranas menores de 15 años que las costeñas, y las campesinas costeñas mayores de 15 años lo hacen más que las serranas.

La participación de la mujer productora en el cultivo de maíz, por ejemplo, refleja que trabaja principalmente en las tareas de transformación, secado, selección, manejo de poscosecha, cobro de ventas a nivel de finca, riego y venta-cobro a nivel del mercado del pueblo, mientras que el hombre se encarga, preferentemente, de la comercialización, control de plagas, transporte al mercado, pesaje, control de malezas, almacenamiento y transporte a nivel de finca, venta en el mercado y fertilización.

En el cultivo de papa, la mujer participa preferentemente en las tareas de cobro a nivel del mercado del pueblo, almacenamiento en la finca, venta en el mercado del pueblo, selección de

la cosecha, cobro de ventas a nivel de finca, transporte del sitio de cosecha al de almacenamiento, ensacado y transporte de la finca al mercado.

La participación de los miembros de la familia en actividades pecuarias es la siguiente: un 21.7% de las mujeres a nivel nacional participan en las tareas relativas al pastoreo de animales, principalmente en el almacenamiento y transformación de piensos; el 34% lo hace en la producción de leche, especialmente en su transformación, cobro y venta; el 57.1% de las mujeres se dedica a criar y cuidar animales menores, principalmente, así como al cobro de las ventas relacionadas con esta actividad; se destaca que un 14.5% de las niñas ayudan a las madres en estas tareas.

Las diferencias regionales relacionadas con la participación de los miembros de la familia en actividades pecuarias muestran que en la Costa un 55.1% de las mujeres se ocupa de actividades relativas al pastoreo, y en la Sierra lo hace un 40.2%; se destaca en la Costa su participación por transformar y almacenar los piensos, en tanto que en la Sierra la mujer se dedica preferentemente a ordeñar y a alimentar animales.

Un 35% de las mujeres en la Costa se dedica al manejo de la leche, principalmente a su transformación, almacenamiento como queso, venta y cobro, mientras que en la Sierra lo hace un 55.6% de las mujeres, sobre todo en las pariciones, el pastoreo y el cobro de la leche fresca vendida.

Al manejo de la ganadería menor se dedica un 56% de las campesinas en la Costa, especialmente a las tareas de almacenamiento, pariciones, venta y cobro; y en la Sierra lo hace un 48.8% de las campesinas, principalmente en las tareas de transformación, parición y cobro de los animales vendidos.

En general, se puede ver que en la Sierra la mujer participa más en el manejo del ganado vacuno y sus derivados, pero en la Costa las mujeres intervienen más en el pastoreo de los animales y en el manejo de la ganadería menor. Además, el hombre participa menos que la mujer en el pastoreo, en las dos regiones; ellos toman parte, más que las mujeres, en el manejo de la leche en la Costa y ocurre lo contrario en la Sierra; en el manejo de la ganadería menor, la participación de las mujeres domina sobre la de los hombres en ambas regiones.

Respecto a la participación de las mujeres en actividades de transformación de los productos agropecuarios, un porcentaje significativo -71.4%- elabora quesos, que luego venden preferentemente en el vecindario; las mujeres también confeccionan ropa y hacen pan generalmente para venta entre los vecinos y consumo familiar; en la Costa procesan hoja de tabaco.

En cuanto a las diferencias regionales en la Sierra, la mujer trabaja más en la elaboración de derivados de la leche y ella misma los vende, a diferencia de la campesina costeña, quien se dedica menos a la venta de estos productos, cuyos derivados se venden en la finca, mientras que en la Costa se venden los quesos, especialmente en el mercado local.

La molienda de granos en la Sierra la hace la mujer y los venden otras mujeres de mayor edad en el mercado del pueblo. También en esta región las mujeres se dedican a elaborar tejidos con la colaboración de otros miembros de la familia y ella los vende a nivel de la finca y del vecindario.

La participación de los miembros de la familia en actividades comunitarias muestra que un 43.4% de las mujeres a nivel nacional participa en estas actividades: 50% de ellas lo hacen en organizaciones de mejoramiento de la producción, 43% en comités de salud y 40% en trabajos convocados por las asambleas de la comunidad. En tanto que un 32.77% de los hombres interviene en actividades comunitarias, variando entre 30% y 33% su participación en las mismas actividades que toman parte las mujeres.

En la Costa existe mayor participación de las mujeres que en la Sierra en actividades comunitarias; pero en esta última los hombres intervienen más que las mujeres en estas actividades, al contrario de la Costa, donde las mujeres participan más que los hombres. En la Costa hay un alto porcentaje de hombres jóvenes que participan cada vez más en estas actividades.

La participación de la mujer en la toma de decisiones sobre diferentes aspectos del manejo productivo y administrativo de los recursos muestra que a nivel del país, la mujer campesina toma las decisiones principalmente en relación con la administración del hogar, los animales por criar, lugar de venta y comprador; ambos, hombre y mujer, lo hacen en lo relativo a compra o alquiler de maquinaria, los cultivos por sembrar, cantidad para venta y para consumo y tipo de insumos por utilizar, la organización de las tareas productivas y la utilización del crédito.

Tanto en la Costa como en la Sierra la mujer campesina toma las decisiones sobre todo en lo que tiene que ver con la administración del hogar, la decisión sobre los animales por criar la toman, en mayor grado, las campesinas serranas, pues para ellas los animales menores constituyen una parte importante de la dieta familiar y el ganado mayor un bien que pueden vender cuando se presentan gastos imprevistos y en cuanto a la cantidad de la cosecha que se destina al consumo, las campesinas serranas son las que deciden generalmente por su mayor participación en las actividades productivas.

Las decisiones sobre el lugar de venta y el comprador, la compra o alquiler de maquinaria y la organización de las tareas productivas son mayoritariamente tomadas por el hombre en la Costa; sobre todo estos dos últimos aspectos, las decisiones la toman mayoritariamente hombre y mujer en la Sierra.

En esta región, las decisiones que ambos toman mayoritariamente se relacionan con los cultivos por sembrar, tipo de insumos por utilizar y compra o alquiler de maquinaria; mientras en la Costa tienen que ver con el tipo de insumos por utilizar, la cantidad para consumo, la venta y la utilización de ingresos monetarios.

B. Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar

Los datos de la encuesta muestran que apenas un 8.7% del total de familias entrevistadas cuentan con otras fuentes de ingresos, provenientes en un 46.15% de la venta de comida preparada, en un 23% de venta de textiles, en un 23% de la venta de artesanías y en un 7.69% de la venta de ropa confeccionada. Los mayores porcentajes de ingresos totales recibidos al año corresponden a los provenientes de la venta de comida preparada (60.05%) y de artesanías (30.38%).

En la Sierra apenas el 6% de las familias entrevistadas cuenta con otras fuentes de ingresos principalmente de la venta de comida preparada -44.4%- y 33.3% de textiles; en la Costa solo un 8.3% de las familias entrevistadas cuentan con otras fuentes de ingresos provenientes en el 50% de los casos de la venta de comida preparada, en un 25% de la venta de ropa confeccionada y en un 25% de artesanías.

Los ingresos totales al año son en la Sierra de US\$922.0, mientras que en la Costa llegan apenas a US\$143.0.

De la contribución relativa de los miembros de la familia a las actividades productivas y reproductivas y al ingreso real, monetizado y no monetizado, a nivel nacional tenemos que entre los campesinos menores de 15 años, un 10.8% de las mujeres contribuyen con actividades productivas, principalmente en las actividades agrícolas -19.3%-, pecuarias -16%- y artesanales -10.4%-, un 9.5% de las mujeres lo hacen con trabajo doméstico.

En el grupo de campesinos mayores de 15 años, encontramos que el 34.9% de las mujeres contribuye a la formación del ingreso familiar real con actividades productivas concentradas principalmente en ingresos por venta de artesanías (76.9%), transformación agropecuaria (74.7%), comercio (58%) y actividades pecuarias (57.8%); el 83.1% de estas mujeres contribuye con las actividades reproductivas.

Del total de las familias campesinas estudiadas, el 54.6% de los hombres contribuye al ingreso real con actividades productivas, concentradas especialmente en el trabajo asalariado (77.4%), la agricultura (70.1%) y el comercio (41.2%); mientras que de las mujeres campesinas un 45.7% contribuye al ingreso real realizando actividades productivas principalmente artesanías (87.3%), transformación agropecuaria (74.7%) y actividades pecuarias (73.8%).

En cuanto a la contribución a la reproducción familiar, el 92.5% de las mujeres se dedican a estas actividades, mientras que solo un 7.5% de los hombres participan en ellas, sobre todo como ayuda a la mujer.

Esta información demuestra la significativa participación y contribución de la mujer campesina a la formación del ingreso real familiar, pues se dedica a muchas actividades productivas, dentro y fuera de la parcela -comercio-, debido también a la creciente dedicación de los hombres, a nivel nacional, en primer lugar, a las actividades asalariadas y, en segundo, a la agricultura.

A nivel regional, tenemos que en la Costa un 6.3% de las mujeres menores de 15 años contribuye con trabajo en las actividades productivas, concentrándose principalmente en las pecuarias (18.1%), comercio (10.4%) y agricultura (9.4%), que son porcentajes de participación muy bajos; la contribución de las mujeres menores de 15 años al trabajo doméstico es de 10.9%.

En la Costa las mujeres mayores de 15 años contribuyen al ingreso real con un 50.3% de participación en actividades productivas, principalmente en artesanía (64.4%), actividades pecuarias (52.1%) y la agricultura (50.7%); el 69.7% de las mujeres contribuyen al trabajo doméstico.

Por otro lado, los hombres contribuyen al ingreso real monetizado trabajando en un 39.3% en actividades productivas, especialmente de transformación agropecuaria y trabajo asalariado.

Del total de familias campesinas costeñas entrevistadas, las mujeres contribuyen con un 56.6% por medio de actividades productivas a la formación del ingreso real y con un 80.6% mediante el trabajo doméstico. Mientras tanto, los hombres participan con un 43.4% a través de acciones productivas y en un 19.4% en el trabajo doméstico.

En la Sierra las mujeres menores de 15 años colaboraron con un 6.7% a la formación del ingreso real trabajando en actividades productivas y concentrando su colaboración principalmente en la artesanía y en un 10% en actividades domésticas. Las mujeres mayores de 15 años contribuyen a la formación del ingreso real, laborando un 39.5% en actividades productivas, un 100% en transformación agropecuaria, un 44.7% en actividades pecuarias y un 40.7% en actividades agrícolas. Su dedicación a la labores domésticas aporta un 51.4% a la formación del ingreso real.

Por su parte, los campesinos serranos mayores de 15 años contribuyen a la formación del ingreso real con un 44.7% de trabajo en actividades productivas, concentradas principalmente en comercio (54.5%), artesanías (52.3%) y agricultura (46.5%), mientras que solo un 28.5% colabora en el trabajo doméstico. Los campesinos adultos serranos de ambos sexos contribuyen con un 89.2% de dedicación a las actividades productivas para formar el ingreso real.

A nivel nacional las mujeres mayores de 15 años destinan 239 282 horas al año a actividades productivas y 274 042 horas por año a actividades domésticas, mientras que los hombres emplean 254 546 horas al año en actividades productivas y 13 860 horas al año en tareas domésticas. Por supuesto, debemos relacionar esta información con la estacionalidad de las actividades agropecuarias tanto en la Sierra como en la Costa y el tipo de cultivos, estacionales o permanentes.

C. Uso del Tiempo de las Mujeres

El uso del tiempo de la mujer en diferentes actividades muestra que a nivel nacional las mujeres campesinas emplean 7.01 horas a actividades productivas, que corresponden en la Sierra a 8.0

horas y en la Costa a 4.9 horas al día. En actividades reproductivas las mujeres dedican 8.09 horas diarias a nivel nacional: en la Sierra 7.4 horas y en la Costa 9.4 horas. Para actividades comunitarias, las mujeres emplean 0.03 horas diarias a nivel nacional: 0.1 horas al día en la Sierra y ninguna hora en la Costa. Las campesinas destinan para descansar 8.86 horas del día a nivel nacional, que varían entre 8.5 horas en la Sierra y 9.6 horas al día en la Costa.

Respecto a la utilización del tiempo diario de la mujer medido en porcentaje de mujeres que realizan una actividad a determinada hora, los datos muestran que un 33.70% de las mujeres, a nivel nacional, se concentran en realizar actividades domésticas entre las 5 a.m. y 7a.m., de las 11 a.m. a la 1 p.m. y entre las 6 p.m. y las 8 p.m.; 23% de la mujeres trabajan la parcela entre las 7 a.m. y las 11 a.m., lo mismo que de las 2 p.m. a las 4 p.m.; 4.18% de las mujeres efectúan actividades en el huerto alrededor de su casa, entre las 9 a.m. y las 10 a.m., y las 4 p.m. y 5 p.m.; 2% de las mujeres realizan tareas artesanales entre las 8 p.m. y 9 p.m. y las 3 p.m. y 5 p.m.; 36.94% de las mujeres concentran sus horas de descanso entre las 9 p.m. y las 5 a.m.

Las campesinas serranas se dedican a las actividades domésticas entre las 5 a.m. y las 7 a.m., y entre las 6 p.m. y 8.p.m., en total 7.4 horas diarias, mientras que las campesinas costeñas dedican a la actividades domésticas más horas durante el día -9.4 horas-, pues emplea menos horas que la serrana a las actividades productivas, 4.9 horas y 8 horas, respectivamente.

Resumiendo, la mujer campesina productora de alimentos trabaja 15.13 horas diarias a nivel nacional, con variaciones regionales: 15.5 horas en la Sierra y 14.3 horas en la Costa. Destacamos que en la Sierra la mujer trabaja más horas diarias en actividades productivas que en la Costa -8.0 horas y 4.9 horas, respectivamente-; mientras que en la costa la mujer dedica más horas al día a actividades reproductivas que en la Sierra (9.4 horas y 7.4 horas, respectivamente): La dedicación a actividades comunitarias es muy baja en ambas zonas, lo que refleja la falta de promoción y desinterés y escasa disponibilidad de tiempos para dedicarse a estas actividades.

III. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS

La participación de las mujeres en la transformación y comercialización de alimentos se caracteriza por ser una actividad ligada al hogar; por eso la labor de la mujer no es evidente, es una actividad invisible hacia la comunidad. Sin embargo, la intervención de la mujer en estas actividades es relevante para la economía campesina.

La división de trabajo en las familias campesinas, debido a las condiciones de dificultad para acceder la tierra, determina como característica fundamental que el hombre trabaje generalmente fuera de la parcela y que el trabajo de producción agrícola, interior de la misma, sea básicamente asegurado por la mujer. El trabajo femenino representa, de acuerdo con el informe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el 68 % del total de los requerimientos de las parcelas de menos de una hectárea la Sierra y el 75 % en la Costa.

Se identifica que la gran mayoría de las actividades con respecto al cultivo de la papa cuenta con una participación activa por parte de la mujer e incluso hay varias de ellas que las realiza casi totalmente la mujer, como es el caso de la preparación de la tierra, el aporque, la siembra y todas las actividades de cosecha y poscosecha.

A. Transformación

En las pequeñas unidades productivas, el producto que generalmente se transforma es la leche en quesos, mantequilla, manjar y yogurt. Estas transformaciones han ido perfeccionándose con el cambio paulatino de las tecnologías tradicionales por tecnologías tecnificadas y semi-tecnificadas.

Otro de los rubros importantes, en cuanto a transformación se refiere, es la elaboración de harinas con base en la producción de granos. Eso permite, por un lado, satisfacer las necesidades propias de la familia y, por otro, obtener recursos económicos extras, puesto que estos alimentos elaborados son un respaldo del cual pueden valerse en cualquier época del año.

En estas labores el aporte de la mujer es significativo, ya que esta actividad tradicionalmente ha estado ligada a las actividades domésticas ejecutadas por las mujeres.

En el estudio realizado, se encontró que la única transformación que se realizaba era de la leche para elaborar quesos; en ella participa la mujer en un 71 %, que es una contribución muy significativa tanto para la economía del hogar, como para la nutrición de la familia, puesto que parte de estos productos son para autoconsumo familiar.

B. Comercialización

En cuanto a la comercialización, se diferencia claramente la participación de la mujer por regiones. En la Sierra, la mujer tiene una participación directa en la comercialización de la

producción que es de su responsabilidad (huerto y crianza de animales menores, leche y huevos); generalmente es ella la que toma las decisiones, pero sobre los productos cosechados en la parcela las decisiones las comparte con su esposo o compañero.

En la Sierra, la comercialización de quesos la realizan mujeres mayores de 15 años, a nivel de finca.

La venta de quesos en la Costa cuenta con un 43.9% de participación de la mujer, del hombre un 26,6% y de ambos un 29.3%.

Además, la mujer se encarga de sacar a la feria los animales menores como cuyes, chanchos y conejos; si los animales son grandes (por ejemplo, bovinos) esta tarea le corresponde al hombre.

Las mujeres de la Costa, por lo general, tienen una menor participación en la comercialización, que se limita a la venta de productos dentro de su finca o, algunas veces con su compañero, al pueblo más cercano.

En el estudio se ha visto que el 100% de los casos utiliza como principal centro de mercadeo el pueblo, a donde acude en el 68.61% de los casos en bus o camión, en el 19.71% a pie, en el 10.22% a caballo y en el 1.46% por vía fluvial.

Con respecto al cultivo de papa, la mujer tiene una participación del 48.78% en la venta de este producto y en el 51.28% de los casos ella recibe el pago.

La mujer contribuye para la producción del maíz duro en las labores de siembra, cosecha y poscosecha, especialmente cuando el cultivo está cerca de su casa. En la Sierra la producción es menor, pero la participación por parte de la mujer es en mayor porcentaje que en la Costa, donde se da el porcentaje más alto de producción.

C. Principales Limitaciones

Las principales limitaciones para que la mujer participe en la transformación y comercialización de productos se pueden agrupar en las siguientes categorías:

Limitaciones por cargas laborales domésticas. La mujer tiene serias dificultades con la distribución de su tiempo; las tareas que debe cumplir junto con el cuidado de sus hijos y los trabajos del hogar no le permiten tener mayores facilidades para desarrollar labores extra hogar y limitan, por lo tanto, las labores de transformación y comercialización al ámbito de su casa y a los mercados más cercanos.

Limitaciones por la utilización de diferente idioma. En la mayor parte de la Sierra las unidades campesinas tienen un alto porcentaje de indígenas, cuyo idioma nativo es el quechua. Si bien un amplio sector maneja también el español, no es extraño encontrar comunidades en las

que la mujer solo habla el quechua o, al menos, no maneja bien el español. Evidentemente, esta situación limita su acceso a los mercados de la ciudad y, entonces, es el hombre quien asume el rol de la comercialización, especialmente en los mercados de las ciudades grandes.

Limitaciones por falta de capital. No se ha mejorado la transformación de los productos por la falta de apoyo financiero para el desarrollo de pequeñas empresas, y se ha limitado el acceso a tecnologías.

IV. CONDICIONES TECNOLOGICAS DE LAS MUJERES PRODUCTORAS Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

La mujer productora de alimentos es la que a través de su experiencia, sus necesidades, sus costumbres y sus tradiciones ha ido adecuando la tecnología a sus labores diarias. En ningún caso estas adecuaciones han sido inmediatas sino en forma paulatina, después de que a través de la observación en cultivos vecinos y la verificación repetida de las tecnologías que pueden ser de su utilidad, ella las adopta. Este proceso tiene, en la mayoría de los casos, una duración de al menos 5 ó 6 años.

A. Tecnologías Utilizadas por las Mujeres

En relación con la utilización de animales, herramientas y equipos, se puede decir que, cuando la mujer es jefe de hogar o está a cargo de la parcela por la migración de su compañero, utiliza los mismos instrumentos que el hombre. Cuando en la producción participan los dos, existe preferencia por utilizar, por ejemplo, el azadón, que lo usan indiferenciadamente hombres, mujeres y niños, por lo que en el mercado existen tres tipos de azadón con diferentes pesos y ancho de la hoja.

El uso de las bombas de mochila es preferido por el hombre igual que el arado con bueyes; sin embargo, cuando la mujer es la que debe utilizar estos equipos, lo hace sin ningún problema y cuando tiene que recurrir a animales para arar el terreno prefiere vacas, caballos o burros amaestrados, porque son animales que caminan despacio y son más fáciles de controlar.

El acceso a las tecnologías mejoradas por parte de la mujer productora es igualmente difícil, puesto que la mujer no participa en acontecimientos de transferencia de tecnología, el conocimiento lo recibe a través de su compañero, sus padres o sus vecinos; eso limita en gran cantidad la aplicación de tecnologías mejoradas.

Se comprueba que la mujer está íntimamente ligada a los recursos naturales, probablemente porque ella tiene contacto directo con estos recursos y en la práctica ella es la que los administra.

Existe un gran conocimiento de la influencia de la luna y el sol sobre los cultivos. Este conocimiento ha sido transmitido de generación a generación, de la mujer a sus hijos, el cual en esta época corre un alto riesgo de perderse por la influencia externa y por la migración constante del campesino hacia la ciudad.

B. Obstáculos que Limitan a la Mujer para la Utilización y Adecuación de las Tecnologías

El acceso de la mayor parte de las mujeres rurales a la tecnología agrícola está obstaculizado por su doble condición de campesina pobre y de mujer.

La falta de capital entre los agricultores pequeños restringe su acceso a la tecnología mejorada; el Banco de Fomento ha destinado el 25% o menos del crédito agrícola a los pequeños productores, posiblemente por las dificultades que estos tienen para reunir los requisitos.

Los agricultores, especialmente los pequeños, se encuentran presionados por la situación costo-precio de los insumos.

Una de las mayores dificultades en cuanto a adopción de tecnologías es que no han sido pensadas ni diseñadas para un grupo beneficiario de productores en pequeña escala. No se ha tomado en cuenta la tecnología propia del pequeño agricultor, como base para el mejoramiento o el desarrollo de nuevas tecnologías, lo cual ha generado en el agricultor un rechazo por las nuevas, ya sea por cultura o tradición.

El analfabetismo es otro de los limitantes, así como también el lenguaje en comunidades indígenas. Esto es más evidente en el sector femenino cuyas integrantes por tradición acceden menos a la educación y son relegadas a un segundo plano, a diferencia del hombre que tiene la prioridad dentro de la familia para recibir educación y participar activamente en la organización y tomas de decisiones dentro de la comunidad.

Otra de las dificultades ha sido la extensión de tierra con la que cuentan las pequeñas unidades productivas, la falta de recursos económicos para la adquisición de insumos o equipos requeridos por las nuevas tecnologías. En cambio, para grandes productores, estos paquetes tecnológicos han representado una de las mayores contribuciones para el desarrollo, al generar una fuente de divisas muy importante para el país.

Si hablamos de que no ha existido una política de generación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, mucho menos existe una orientación política en este sentido para la mujer productora de alimentos. Las actividades al respecto son muy dispersas y puntuales sin llegar a implementar ninguna acción globalizadora en apoyo a las mismas.

C. Adecuación de la Oferta Tecnológica para las Mujeres Productoras de Alimentos

Aunque existe un sinnúmero de instituciones y organizaciones que han desarrollado actividades para el diseño y tecnologías apropiadas, lastimosamente estas han sido pensadas para mejorar el rendimiento de los cultivos sin tomar en cuenta, en forma integral, la producción de los mismos, es decir, incluir en el mejoramiento de tecnología solo las variables para mejorar la producción, sino incluso los hábitos de los productores respecto a un cultivo, la utilización de un producto (autoconsumo, semilla, venta o intercambio), el aprovechamiento de un cultivo con respecto a otros que pueden sembrarse en forma asociada, la disponibilidad del tiempo para el cuidado del cultivo y otras necesidades de la mujer y su familia.

Por lo tanto, no se puede hablar de adecuación de tecnologías hacia la mujer productora de alimentos, puesto que en Ecuador ni siquiera existen tecnologías que se adapten al pequeño productor y a sus condiciones de vida.

Se puede decir, sin embargo, que es la misma mujer productora de alimentos la que a través de la experiencia, sus necesidades, sus costumbres y sus tradiciones ha ido adecuando la tecnología a sus labores diarias. En ningún caso estas adecuaciones han sido inmediatas, sino en forma paulatina después de que a través de la observación en cultivos vecinos y la verificación repetida de que las tecnologías pueden ser de su utilidad; ella las adopta teniendo este proceso en la mayoría de los casos una duración de al menos 5 ó 6 años.

V. POLITICAS AGROPECUARIAS Y MARCO INSTITUCIONAL FRENTE A LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS

En el Anexo 1 se incluye un cuadro que resume las políticas macroeconómicas y sectoriales y sus efectos sobre el pequeño productor y la mujer productora de alimentos. En el Anexo 2 se presenta un cuadro que contiene el marco institucional con las políticas, programas y proyectos específicos dirigidos a la mujer en Ecuador en 1993.

Con el fin de identificar los cambios o avances en el tratamiento del tema de la mujer dentro del aparato público, se contrastaron las orientaciones de los sucesivos gobiernos sobre la mujer durante la década de 1980. El punto de partida fueron los Planes Nacionales de Desarrollo de los tres gobiernos que detentaron el poder durante la década pasada.

Es evidente que el contenido y las propuestas de esos planes recogen los planteamientos internacionales derivados del Decenio de la Mujer: eliminación de la discriminación, iguales oportunidades de trabajo y otros. Sin embargo, cuando se contrasta este discurso con los programas de salud, educación y desarrollo rural se constata el divorcio que existe entre un discurso cuyo objetivo sería transformar las relaciones desiguales entre géneros vigentes en la sociedad ecuatoriana y una práctica que, en muchos casos, afianza la actual división del trabajo por género.

En Ecuador, ha sido el Estado el que ha liberado el discurso y las acciones dirigidas a la mujer. Su preocupación por el tema de la mujer aparece con la reinstauración de un gobierno democrático a fines de la década de 1970. Es por ello que una visión de la posición estatal con respecto a la mujer es un buen indicador, hasta el momento, de la dimensión, importancia y orientación que el tema tiene en el país.

Este rol estatal protagónico se explica principalmente por la presión de la comunidad internacional y, en menor medida, por las demandas del movimiento de mujeres del país. Y esto porque el movimiento de mujeres, como portador de estrategias y objetivos específicos con respecto a la presencia de la mujer en la sociedad ecuatoriana, es un hecho muy reciente. A finales de la década de 1970, había un número reducido de mujeres profesionales de clase media, integradas en organizaciones que fueron las pioneras, pero solo desde hace 3 o 4 años, se ha ido configurando un movimiento que comienza a incorporar la dimensión de género como eje de sus reivindicaciones sociales y políticas tratando de dibujar una estrategia específica, distinta de la de otros grupos subalternos (por ejemplo obreros, indígenas, sindicalistas), que priorizan las dimensiones de clase o etnia. El movimiento de mujeres aún hoy día no constituye una fuerza social y política capaz de incidir decisivamente en la planificación estatal, salvo en pequeños segmentos del aparato público y de la sociedad civil. Además, las acciones se concentran en el área urbana, sobre todo de las dos principales ciudades del país: Quito y Guayaquil. Tampoco dentro de la comunidad académica, excepto en espacios restringidos y aislados, el género ha sido un tema que convoque a la discusión y al debate. Quizás responde también al hecho de que el Estado "aún no ha diseñado una política ni programas masivos referidos a la mujer, que tengan una cobertura nacional" (León 1989).

Esta situación y la ausencia de un debate que relacione el impacto de las medidas de ajuste económico sobre la población femenina ecuatoriana vuelven imprescindible revisar algunas políticas sectoriales: salud, educación y desarrollo rural a nivel nacional para poder entender lo que ha ocurrido con respecto a las mujeres del área rural.

Un tratamiento particular merece las acciones desarrolladas por la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), ya que es la única dependencia estatal creada para coordinar y desarrollar las políticas y programas estatales dirigidos a la mujer. Las restricciones financieras y los bruscos cambios de orientación política muestran la escasa importancia que, en la práctica, el Estado ha otorgado a la cuestión de la mujer.

A pesar de todas estas limitaciones, el panorama es más bien alentador. A principios de la década pasada no había una opinión pública informada, ni publicaciones o investigaciones sobre la mujer, ni una experiencia en el trabajo de y para las mujeres; al inicio de la década de los noventa, en cambio, el tema está presente en la opinión pública, se ha modificado la legislación, las ONGs de mujeres han crecido en cobertura y capacidad de acción y las ciencias sociales comienzan a preocuparse por considerar el género dentro del quehacer académico.

Los programas sectoriales y los proyectos de desarrollo están lejos de incorporar la concepción y propuestas de los planes de desarrollo; el peso y la naturaleza de esos proyectos han estado fuertemente influenciados por el énfasis que cada gobierno ha puesto en determinados grupos y problemas sociales, sin tomar en cuenta que las acciones inciden de manera desigual en hombres y mujeres. Con la crisis se vuelven más relevantes problemas como la pobreza, el desempleo, las deficiencias de salud y alimentarias, el aumento de la productividad agropecuaria, las insuficiencias en la calificación de la mano de obra. Se identifica a los sectores sociales urbano marginales y rurales pobres como los más golpeados por la crisis.

La mujer es sujeto de los proyectos de desarrollo o de los de servicio en la medida en que como miembro de esos grupos sociales puede producir ingresos familiares complementarios o actuar como intermediaria de los servicios sociales dirigidos a la familia y a la comunidad.

En ninguno de los casos analizados hay una visión particular de la condición específica de la mujer frente al hombre ni de la heterogeneidad que cruza a su condición de género.

En cuanto a los proyectos específicamente dirigidos a la mujer, lo que resuelven son sus necesidades prácticas dentro de contextos específicos. En ningún caso de los revisados se cuestiona la división, según género, del trabajo ni los valores que respaldan las relaciones desiguales entre géneros. Si bien esto no les resta importancia a esos programas, si es necesario distinguir cuando se está trabajando con la mujer como una intermediaria idónea de estrategias que apuntan a resolver problemas sociales más amplios y cuando se está tratando, al mismo tiempo, mejorar o revertir su condición subordinada.

La transformación de los roles, valores, costumbres, comportamientos que propician la discriminación de la mujer es un proceso lento y a largo plazo. Desde el punto de vista de la

acción inmediata, es cierto que es más fácil y táctico capacitar a las mujeres adultas en actividades tradicionales. El error radica en capacitarlas solo para este tipo de actividades y no en otras que tienen más demanda en el mercado, que al mismo tiempo introducen una nueva concepción de las relaciones hombre-mujer. La capacitación, por lo tanto, debe revalorizar las tareas reproductivas, ofrecer alternativas no tradicionales y, sobre todo, cuestionar la propia imagen subvalorada que tienen las mujeres de sí mismas.

La confusión entre lo que significa trabajar con la mujer y trabajar para la mujer está muy ligada a la forma instrumental que se establece la relación entre mujer y desarrollo. Se magnifican los aspectos socio-económicos y se elude u omite los aspectos ideológicos y culturales que sustentan la discriminación de la mujer y la concepción misma de feminidad. Se equipara la noción de mujer con la de madre y se la inscribe dentro del ámbito reproductivo, subvalorado simbólicamente, social y económicamente. Así en los programas y proyectos revisados prevalece una visión recortada de la condición de la mujer: se la ve como madre y responsable del bienestar familiar, como agente productivo potencial, o como agente de los servicios comunales. En todos los casos se desconoce o no se integra satisfactoriamente el doble y a veces triple rol que juega la mujer en el desarrollo: reproductivo, productivo y de gestión comunal de servicios. Tampoco se contempla la heterogeneidad de situaciones que viven las mujeres de acuerdo con su pertenencia étnica, de clase y espacial, las mismas que modifican sus necesidades e intereses concretos, entre ellos el tiempo de que disponen para participar en nuevas actividades.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. Género

- No existen políticas en que se establezcan líneas de acción para el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer productora de alimentos y su familia; esto se debe a que, entre otras cosas, no se ha tomado en cuenta a la mujer dentro del proceso de generación y transferencia de tecnología.
- Aunque hay muchas instituciones y organizaciones gubernamentales y privadas que han incursionado en programas y proyectos tendientes a elevar el nivel de vida de los campesinos, los mismos no han contemplado actividades que apoyen el mejoramiento de la mujer campesina, especialmente en su labor productiva.
- Existe una falta de conocimiento sobre la mujer productora de alimentos que sirva de base para el desarrollo de estrategias que apoyen su labor.
- No se cuenta con metodologías que permitan apoyar a la mujer en su labor diaria (rol reproductivo), así como tampoco para facilitar las tareas productivas que son de su responsabilidad.

2. Investigación y tecnología

- Las labores de investigación y transferencia de tecnologías se desarrollan en forma descoordinada; por eso se nota la carencia de mecanismos efectivos de interacción entre ellas.
- La comunicación entre estas instituciones es débil, lo que origina falta de colaboración entre los programas que emprende cada una e incluso provoca una mezcla y confusión de contenidos.
- El programa de investigaciones que emprende el INIAP es muy ambicioso, especialmente por la falta de recursos humanos y económicos; abarca demasiados cultivos, especies animales, regiones agroclimáticas y otros, de tal modo que resulta difuso y débil. Este programa, aunque es uno de los de mayor aporte tecnológico, no ha satisfecho la demanda de los pequeños campesinos y mucho menos de la mujer campesina, que como siempre es la que se encuentra mayormente relegada de todos los programas y proyectos.
- Existe una falta de seguimiento y evaluación sistemática de programas y proyectos de investigación que sirvan para medir la productividad y reorientar las acciones especialmente hacia la mujer productora.

- El grupo de facultades agropecuarias y afines de las universidades es numeroso, pero heterogéneo y descoordinado entre sí, con grandes debilidades en su función de investigación, para que sirva al mejoramiento de las tecnologías campesinas.
- En Ecuador la formación de profesionales tiene una gran deficiencia respecto a la demanda y los existentes se encuentran generalmente localizados en los centro urbanos. En cuanto al tema de género la situación se agrava, puesto que, en primer lugar, no existe una capacitación que permita a los profesionales tener una visión clara de la integralidad de este concepto, lo que ha ocasionado que se piense que trabajo en género es apoyar a la mujer con capacitación en temas que se circunscriben al ámbito reproductivo.
- Si nos referimos a los resultados tecnológicos utilizables en la economía campesina, se puede ver que no han aportado nada al mejoramiento de la productividad, han tenido una adopción lenta y, por lo general, el campesino tiene poca credibilidad en los resultados de las mismas.

3. Comercialización

- Varios productos (maíz duro, sorgo, trigo y frijol) se han desprendido gradualmente de la tutela estatal y han pasado a operar bajo las fuerzas propias del mercado.
- No se ha tomado en cuenta a la mujer para el desarrollo de actividades empresariales ligadas a productos agropecuarios, aunque se ha visto una gran participación de la misma, especialmente en actividades tendientes al abastecimiento de materia prima para el funcionamiento de estas empresas. Tal es el caso de empresas que elaboran:
 - Cajonería
 - Carbón vegetal
 - Hongos secos del pino
 - Mermeladas diversas de frutos nativos
 - Tintes naturales de nogal
 - Colorantes vegetales
 - Extractos vegetales
 - Aceite de eucalipto
 - Aceites esenciales de especies nativas
 - Miel de abeja
 - Jabón del penco
 - Medicinas tradicionales
 - Bebidas y licores de frutos silvestres
 - Utensillos de cocina
 - Adornos y otros torneados de madera
 - Mates
 - Botones de madera y de tagua

- Juguetes de madera y materiales didácticos de madera
- Artículos de paja toquilla
- Artículos de totora
- Sombreros de paja
- Artículos en caña y bambú (botones y adornos)
- Cuerda de cabuya
- Hamacas
- Sacos de yute
- Instrumentos musicales.

B. Recomendaciones: Propuestas de Cambios en las Políticas y Acciones del Estado para Beneficiar a las Mujeres Productoras de Alimentos

A continuación se esbozan propuestas de cambios en las políticas y acciones del Estado que mejoren la inserción de las mujeres productoras de alimentos en el desarrollo del sector agropecuario en Ecuador.

1. Política de tierras

Se proponen cambios en la legislación relativa al acceso al recurso tierra y a la posibilidad de las mujeres de pertenecer a organizaciones.

La Constitución de 1979 enfatiza la igualdad de hombres y mujeres ante la ley; sin embargo, la legislación referente al acceso a los recursos del sector rural mantiene aún procedimientos discriminatorios contra la mujer.

En las adjudicaciones efectuadas por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) sobre tierras fiscales, ciertos procedimientos legales siguen siendo atentatorios contra la mujer:

- * Cuando el solicitante es casado, se hace constar esta calidad en el título de adjudicación, pero este sale solo a nombre del hombre, no de la mujer.
- * Se presume, por lo tanto, que la sociedad conyugal está de hecho administrada por el marido, lo que en sí es una discriminación para la mujer, sobre todo en los muchos casos en que ellas son jefes de hogar.
- * En las transferencias de tierras, la mujer productora también es afectada negativamente, en estos casos:
 - Se vende todo el inmueble adquirido por la sociedad conyugal, en lo que no participa la mujer.

- Se hacen remates de la totalidad de un predio adquirido por la sociedad conyugal por deudas del marido, adquiridas sin autorización de la cónyuge.
- Se producen desalojos de la mujer que ha quedado trabajando la tierra por ventas hechas por el cónyuge con quien no convive.
- En las sesiones de posesión y ventas de cultivos en tierras de dominio público y que se hacen con la presencia de funcionarios del IERAC, es suficiente que firme sólo el hombre, aunque sea casado.

Los derechos de la mujer se ven menos protegidos en las transferencias ejecutadas por medios paralegales, por ejemplo:

Generalmente los campesinos suscriben documentos de transferencia de dominio, en donde el propietario vende el predio sin ninguna participación de la mujer copropietaria del inmueble, lo que da lugar a la subsecuente entrega de las tierras sin que el comprador tome en cuenta el derecho de la cónyuge del vendedor.

En situaciones de uniones de hecho, muy frecuentes en el campo, el título de propiedad solo a nombre del hombre perjudica a la mujer, ya que el estado civil del adjudicatario -soltero- no corresponde a la realidad de la familia campesina y, por tanto, cuando la unión de hecho se termina, la mujer no puede reclamar ninguna clase de derechos patrimoniales sobre los bienes.

En la Ley de Cooperativas y su reglamento subsiste una disposición claramente discriminatoria contra la mujer campesina: las mujeres casadas -no separadas o excluidas de bienes- no pueden ser socias de una cooperativa agrícola sin la autorización del marido (Artículo 18 del Reglamento General de Cooperativas); marido y mujer no pueden pertenecer a cooperativas distintas de la misma línea o clase (v.gr. agrícolas), salvo en los casos de cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad, de ahorro y crédito, de seguros y de educación (Artículo 19 del Reglamento General de Cooperativas).

a. Propuesta de cambios

Dado que no hay ninguna política oficial conocida que pretenda mejorar la situación de la mujer productora para el uso de la tierra y acceso a la propiedad de la tierra, sería necesario plantear las siguientes modificaciones a la legislación vigente al respecto y sobre todo a los procedimientos tradicionalmente aplicados :

- Toda adjudicación de tierras por parte del IERAC debería designar a los dos conyuges adjudicatarios para proteger los derechos de la mujer

- Toda autorización que el IERAC confiera para transferencia o subdivisión de un predio rústico, debe ser precedida por un pedido firmado por los dos cónyuges para el caso de que el inmueble sea de propiedad conyugal.
- Toda acta que se celebre en el IERAC relativa a la transferencia de derechos de posesión, mantenidos en tierras fiscales y de cultivos implantados en ellas, debe elaborarse con la participación de los cónyuges adjudicatarios, si hay sociedades conyugales de por medio.

Si en las transferencias participan campesinos solteros, el funcionario del IERAC debe inquirir sobre la existencia de uniones de hecho con el fin de obligar a participar a los hombres y las mujeres involucrados.

- En la adquisición de bienes inmuebles rurales, los notarios deben exigir la intervención de hombres y mujeres, cuando la transferencia se hace en favor de una sociedad conyugal.
- Modificar la legislación con el fin de permitir la integración de marido y mujer a una misma cooperativa agrícola o a una cooperativa de la misma línea.

b. Sugerencias para lograr los cambios

- En primer lugar, es necesario concienciar a hombres y mujeres productoras de alimentos sobre los derechos de acceso a los recursos que tienen, pues la mayoría de ellos pueden sentirlo, pero no han llegado a racionalizarlo y menos aún a expresarlo. Para ello, hay que difundir estos derechos por los medios masivos de comunicación en el medio rural y urbano.
- Las organizaciones campesinas que recogen las aspiraciones de los campesinos, también tienen que ser concienciadas sobre los derechos de las mujeres campesinas a la tierra y los otros recursos; con ese fin hay que capacitar a los dirigentes en la visión de género y el importante aporte de la mujer campesina a la sobrevivencia familiar.
- También es necesario socializar el conocimiento sobre este problema, que generalmente queda "encerrado" en las instituciones, públicas y privadas, nacionales e internacionales, que trabajan en desarrollo rural mediante eventos de capacitación a su personal, foros de discusión que involucren a directivos con poder de decisión, funcionarios, planificadores, técnicos, dirigentes campesinos, masculinos y femeninos.
- Las federaciones campesinas deben incorporar, en sus proyectos de reformas a las leyes agrarias, normas específicas para proteger los derechos de las mujeres campesinas productoras de alimentos a acceder a la tierra y demás recursos necesarios para la producción en el campo; en ese sentido, deben hacer planteamientos concretos a la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia del Congreso Nacional y otras comisiones que se ocupen del problema agropecuario.

- En los establecimientos de educación rural deben impartirse cursos de divulgación de los derechos de la familia, de la mujer y de los relativos a la administración de los recursos territoriales.

2. Política de capacitación

Se debe iniciar un proceso agresivo y mantener la capacitación periódica del personal -masculino y femenino- directivo, de planificación, de ejecución, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario para pequeños productores campesinos, en temáticas referentes a los siguientes aspectos:

- Análisis de la problemática rural desde una visión de género.
- Evaluación de la factibilidad económica de los proyectos por realizarse con pequeños productores y mujeres campesinas.
- Estudios de mercado de los proyectos productivos por efectuarse con pequeños productores y mujeres campesinas.
- Métodos de gestión, administración y control de los recursos por emplearse en proyectos productivos con pequeños productores y mujeres campesinas.

a. Cómo lograr estos cambios

- Con la incorporación en los currículos universitarios de las facultades de carreras técnicas (agronomía, veterinaria, zootecnia y otras) y de las facultades de carreras sociales (economía, sociología, antropología y otras) de los contenidos ya señalados como materias obligatorias.
- Con el envío del personal técnico, a nivel de campo y a nivel central, de las OGs y ONGs que trabajan en desarrollo rural a estudiar y hacer capacitación en servicio sobre estos temas en otros países latinoamericanos que están incorporando, especial y adecuadamente, la visión de género en su trabajo con el pequeño productor campesino. Esto podría hacerse como un estímulo a profesionales que, con responsabilidad y entrega, están trabajando en el campo.
- Con la realización de cursos de capacitación sobre esos temas, especialmente en la visión de género, donde los instructores sean personas con conocimiento del mismo y de la realidad de nuestro país, con experiencia de campo y visión de las relaciones micro y macro, para que la capacitación sea adecuada a nuestra realidad y de factible aplicación.

- Con la ampliación y profundización de la capacitación a las mujeres campesinas en el análisis de género: autorreflexión sobre su realidad en el contexto local, regional y nacional; alternativas para superar los aspectos discriminatorios; recursos necesarios para mejorar su aporte a la producción agropecuaria; formas de organización y necesidades de capacitación concretas para optimar su trabajo; formas de superar las limitaciones sociales, educativas y culturales que mantienen la discriminación de género.
- Con la optimación del uso de los recursos humanos, económicos, logísticos, del conocimiento y la experiencia de trabajo con el pequeño productor campesino con que se cuenta en las OGs y ONGs, haciendo funcionar los mecanismos de coordinación interinstitucional, que se están implementando para mejorar el trabajo con la mujer productora. Esto supone dejar de lado celos personales e institucionales en beneficio real de las mujeres campesinas, dentro de un contexto de crisis económica e institucional que no permite un mal uso de las potencialidades y recursos que se tienen en el país.
- Con un esfuerzo real por superar el paternalismo, sustituir el "dar haciendo" por el "enseñar a hacer", de manera que los pequeños productores y la mujer campesina, aprendan las destrezas necesarias para gestionar y manejar por sí mismos los recursos necesarios para su desarrollo social y económico.

3. Política de información

Es evidente que en Ecuador existe información valiosa -aunque incompleta- sobre la situación de la mujer campesina, productora de alimentos. Sin embargo, está dispersa, es poco conocida y poco accesible y, por tanto, no es utilizada adecuadamente para fundamentar el trabajo de las OGs y ONGs que trabajan en desarrollo rural.

Por otra parte, los censos de población no ofrecen la información necesaria para hacer una medición real de la actividad económica femenina, por lo que es necesario que se incorporen y definan rigurosamente en la boleta censal conceptos como población económicamente activa (PEA), actividad remunerada, quehaceres en el hogar y período de referencia, entre los principales.

Además, es necesario que los censos consideren las distintas formas de organización de la producción en el país -sobre todo en los sectores agropecuario y de servicios- y las transformaciones socio-económicas experimentadas.

También hay falta de información, debida a la ausencia de tabulados, como en la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Empleo, que no dispone de todos los tabulados diferenciados por sexo.

Es necesaria una evaluación técnica detallada de los instrumentos utilizados, tanto en los censos como en las encuestas de hogares, para incorporar adecuadamente las preguntas que aporten un

conocimiento de la condición de género de la mujer en el denominado sector informal y en el sector agropecuario.

A lo anterior se suma que la información básica sobre el sector agropecuario es ya muy antigua (el último censo agropecuario se realizó en 1974) y, si bien se realizan encuestas parciales por muestreo de áreas, éstas no aportan información confiable sobre aspectos tan importantes como tenencia de la tierra, producción y productividad, entre otros.

a. Propuesta de cambios

Para lograr una información suficiente y asequible sobre la situación de la mujer campesina productora de alimentos son necesarias las siguientes acciones:

- Apoyar el diseño, conformación y difusión de un sistema de información y de base de datos sobre mujer rural, campesina y productora de alimentos, a nivel nacional.

Para ello es necesario contar con la asistencia técnica adecuada, que haga un diagnóstico previo de los esfuerzos institucionales que se han adelantado para no repetirlos y, con base en consultas con los potenciales usuarios de la información, señalar las necesidades de datos por satisfacer y los métodos más adecuados ya existentes, para difundirlos.

- Analizar la boleta censal para plantear la incorporación de variables y conceptos que recojan la importancia económica del trabajo de la mujer campesina productora de alimentos. Esto se puede conseguir si las instituciones públicas que trabajan con el pequeño productor plantean al Instituto Nacional de Estadística y Censos sus necesidades de información y trabajan con él para contar con la información idónea que permita realizar un trabajo más efectivo en el sector rural.
- Tanto el INEC, que se encarga de la ejecución de los censos, como el Instituto Nacional de Empleo (INEM), que elabora las encuestas de hogares urbanos y rurales, deben hacer consultas al Ministerio de Agricultura y demás dependencias estatales que trabajan en el sector agropecuario para incorporar en sus instrumentos de relevamiento la información lo que dichas dependencias consideren necesario conocer, como base para su trabajo.
- Por otra parte, estas dos instituciones, el INEC y el INEM, deben buscar los medios idóneos para difundir periódica y masivamente la información que elaboran de manera que sea accesible y fácilmente utilizable por los ciudadanos.
- Es necesario concienciar a las organizaciones campesino-indígenas sobre la importancia y necesidad de conocer su situación de vida y la condición de género en sus comunidades como base indispensable para contar con la información que permita elaborar proyectos y programas en su beneficio, esto porque al realizar los censos y encuestas de hogares, los campesinos-indígenas se han negado a proporcionar información.

- No es suficiente basar la planificación únicamente en la información relevada a través de instrumentos convencionales como las encuestas; es necesario complementar y contrastar esta información con metodologías de investigación alternativas y complementarias, que pueden ser más idóneas para conocer la realidad del pequeño productor y de la mujer campesina productora de alimentos.

4. Fortalecimiento de las instituciones públicas que trabajan para la mujer campesina

Al menos tres instituciones públicas están realizando un trabajo de apoyo a las mujeres productoras de alimentos:

- La Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU).
- El Departamento de la Mujer Campesina del MGAP.
- La estrategia de apoyo a la mujer del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER) de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del MBS.

a. DINAMU

Como entidad del sector público encargada de las políticas en beneficio de la mujer urbana y rural, la DINAMU necesita fortalecerse mediante:

- Entrega de mayores y oportunas asignaciones presupuestarias.
- Incorporación de nuevo personal calificado.
- Apoyo logístico para el monitoreo del trabajo en provincias.
- Difusión de su trabajo, necesidades de apoyo de recursos humanos, físicos y financieros, de sus logros y limitaciones para lograr los objetivos de beneficiar a las mujeres pobres en la ciudad y el campo,
- Coordinación institucional adecuada a nivel de campo y central para optimar el uso de recursos escasos y evitar la superposición de acciones, la sobrepresencia de instituciones en una misma área geográfica y la desmotivación del grupo de productoras involucrado.
- Realización de una evaluación social, económica y de mercado de los proyectos productivos con mujeres para rectificar procedimientos y acercarse al logro de los objetivos propuestos.

b. Departamento de la Mujer Campesina del MGAP

Esta dependencia pública está realizando importantes proyectos productivos de apoyo a grupos de mujeres campesinas.

Su mayor dificultad consiste en la reducción y entrega inoportuna del presupuesto asignado en el Ministerio de Finanzas para continuar su programa en 1993: en octubre del año pasado aún no se había recibido el dinero para las acciones planificadas.

La reestructuración administrativa del MGAP en el marco del proceso de modernización del Estado, que todavía no se había efectuado en agosto de 1992, constituye un factor de inestabilidad para el personal de campo y de planta central, pues no se conoce si el departamento seguirá existiendo dentro del nuevo organigrama del ministerio; esto desenfoca la atención y desmotiva el trabajo.

c. PRONADER

Este Programa está haciendo un importante trabajo de apoyo a la mujer productora de alimentos; sin embargo, sus ejecutorias tienen una cobertura geográfica y poblacional limitadas. Uno de los mecanismos para ampliarla sería la coordinación con otras OGs y ONGs que aprovechando su capacidad instalada, experiencia institucional, acogida entre los campesinos en otras áreas no DRI podrían canalizar los recursos financieros que tiene el programa, en beneficio de las mujeres campesinas productoras de alimentos que no tienen apoyo.

En las tres dependencias estatales es necesario iniciar un agresivo programa de sensibilización de los directivos -hombres y mujeres- sobre la condición de género de las mujeres campesinas, su aporte económico por trabajo, ingresos y producción al sostenimiento familiar y al mercado interno; así como un programa de capacitación a todos los profesionales, técnicos y personal administrativo sobre los mismos temas.

Por último, la DINAMU, cumpliendo con su papel de articuladora y promotora de iniciativas dentro de una estrategia de concertación, estableció en 1993 como sujetos prioritarios de acción a las mujeres campesinas e indígenas y convocó a instituciones públicas y privadas que trabajan con mujeres rurales a realizar un taller sobre intercambio de metodologías de trabajo con mujeres rurales. En él se intercambiaron experiencias metodológicas entre los organismos que trabajan con mujeres rurales, se analizaron los aspectos comunes entre las instituciones y se discutieron los logros y limitaciones del trabajo y alternativas para superarlos.

Como corolario del taller se conformó el **Comité Interinstitucional de Apoyo al Trabajo con Mujeres Rurales**, cuya meta fundamental es influir en el diseño y formulación de políticas con enfoque de género en favor de las mujeres rurales, el cual requirió apoyo y financiamiento de los organismos internacionales para cumplir con su Plan de Acción en 1994.

Consideramos un logro haber conformado el comité, que cumplirá básicamente las funciones de un mecanismo de enlace, información, coordinación, optimización del uso de los recursos entre las instituciones que trabajan con mujer rural, además de ser una ventana de expresión para las mujeres campesinas sobre sus problemas; eso requiere el apoyo técnico y financiamiento oportuno de los organismos internacionales.

5. Políticas institucionales

En todas las políticas sectoriales debería incluirse una visión de lo que es género, para que, en forma integral, se aporte al desarrollo de la mujer productora de alimentos y sus familias. Con el fin de lograr este objetivo se deben efectuar las siguientes acciones:

- Capacitar a técnicos y promotores en el tema de género en las instituciones públicas y privadas como una estrategia para un mejor cumplimiento de los objetivos emprendidos por diferentes instituciones. Esta formación debe dirigirse a todos los niveles.
- Diseñar variables de género utilizadas por los censos o encuestas de hogares que son la base para el diseño de nuevos proyectos.
- Investigar y analizar las variables que permiten la sobrevivencia campesina.
- Mejorar todo el sistema de información y análisis de la producción y mercadeo, no solo nacional sino en los países limítrofes y andinos.
- Recoger las expectativas de instituciones y organizaciones que trabajan en el país en el sector campesino.

Se debe procurar una coordinación interinstitucional para obtener, por una parte, un mejor respaldo a nivel político y económico y, por otra, aprovechar el conocimiento de ciertas técnicas desarrolladas por las instituciones, que pueden ser de gran ayuda para diseñar alternativas de trabajo tendientes a mejorar los aportes, de la mujer productora de alimentos y su familia.

6. Política de comercialización

En cuanto a comercialización se refiere, se debe procurar mejorar las vías de acceso a los mercados y las prácticas de poscosecha y almacenamiento, entre otras, así como facilitar la inserción de los pequeños productores en ellos.

Para apoyar este objetivo se deben efectuar las siguientes acciones:

- **Apoyo al Programa Nacional de Mercadeo Agropecuario, para potenciar experiencias como el Programa de Maquita Cushunchic, que es un gran aporte y una de las mejores alternativas de comercialización a nivel campesino y que, además, cuenta con la participación activa de la mujer.**
- **Pensar los programas tomando en cuenta la demanda y no la oferta (el mercado es el que define calidad y precios de los productos).**
- **Mejorar la infraestructura de almacenamiento de productos especialmente de cultivos que se producen a nivel campesino y a nivel de la Sierra, puesto que existe un potencial instalado únicamente a nivel de costa y para productos que se cultivan en grandes extensiones (arroz, maíz duro).**
- **Potenciar la comercialización a través de los poderes locales, como los municipios y consejos provinciales.**

7. Política de transformación

Se debe apoyar la formación y establecimiento de empresas campesinas que sean generadoras de fuentes de empleo y de mayores ingresos.

Para lograr lo anterior se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- **Apoyo a la capacitación de las mujeres productoras en cuanto a transformación de productos agropecuarios para que puedan incluir un valor agregado para generar mayor rentabilidad.**
- **Disponibilidad que tiene la mujer para trabajar en cuanto a tiempo, distancia de su hogar y su relación con los productos que se van a elaborar.**

Si es ella la que cultiva se puede pensar en cómo incluir labores para aprovechar los productos dentro de una empresa familiar.

- **Labores que realiza la mujer en la producción de los alimentos, especialmente desde la poscosecha hasta la comercialización, con el objeto de dar facilidades para que las mismas se desarrollen de mejor forma y en menos tiempo.**
- **Tipo de demandas que tiene el mercado en el que se ofertan los productos, en cuanto a presentación, pesos, cantidades, épocas y otros factores, para que con base en este conocimiento se incluyan tecnologías de fácil acceso, que aporten un valor agregado significativo como, por ejemplo, el empackado, la preparación del producto y otros aspectos.**

8. Aspectos por considerar para el apoyo a la mujer rural

Se debe aprovechar el gran conocimiento que existe en la vivencia tradicional campesina e indígena, a fin de utilizar sus tecnologías, mejorarlas, validarlas y difundirlas adecuadamente.

Se debe procurar que los proyectos no generen en las mujeres mayores cargas y responsabilidades; por eso, se debe asegurar la participación activa de las mujeres en la elaboración de proyectos desde el diagnóstico hasta la evaluación de las actividades.

En el diseño de nuevas tecnologías y herramientas, deben considerarse la estatura y la fuerza promedio de las mujeres campesinas y la disponibilidad de tiempo, para así evitar el desplazamiento de las mujeres de las tareas laborales, a causa de herramientas o maquinarias que reducen el tiempo de la labor, pero que excluyen a la mujer por la dificultad de manejarlas.

Debe apoyarse la participación de la mujer en todos los eventos de transferencia de tecnología y capacitación, de modo que se descargue un poco de sus labores rutinarias.

BIBLIOGRAFIA

ALBAN, J. 1988. Estructura del mercado rural. Quito, Ec., CEPLAES.

ACDI (AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL); CEPLAES (CENTRO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL). 1992. Entre los límites y las rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la década del 80. Quito.

ACEP (ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACION). 1992. Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe.

ANDERSON, J. 1992. Intereses o justicia. A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo. Lima, Perú.

BARSKY, O. 1982. Pequeña producción y acumulación de capital: Los productores de papa de Carchi. Quito, Ec, IICA.

_____.; CARRION, L.; CUVI, M. 1985. Articulaciones sociales y cambios técnicos en el agro ecuatoriano. Quito, ISNAR.

BNF (BANCO NACIONAL DE FOMENTO). 1991. Informe Anual. Crédito para el desarrollo. Quito, Ec.

BUVINIC, M. 1990. Mehra rekha women in agriculture: What development can do. Washington, D.C.

CARDOSO, H.; EGAS, J. 1992. La comercialización agrícola en el Ecuador y la intervención estatal. IDEA.

CEBEMO. 1993. Mujeres en desarrollo. Documento de políticas.

CEPAR (CENTRO DE ESTUDIOS DE CORREO POBLACIONAL). Actualidad - La mujer en el Ecuador. Nuevas acciones para nuevos cambios. 1993. Quito, Ec. v.1. Publicaciones periódicas no. 1.

CEPLAES (CENTRO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL). 1992. Entre los límites y las rupturas. Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80. Quito, Ec.

_____. s.f. Latinoamérica agraria hacia el siglo XXI. Quito, Ec.

LA COMERCIALIZACION agrícola en el Ecuador y la intervención estatal. 1992. Quito, IDEA.

- CUVI, M. 1990. Las políticas agrarias y el papel de la mujer en el desarrollo rural del Ecuador. La capacitación a mujeres del sector rural de Ecuador y Colombia: Balance de los años 80 y perspectivas para los 90. Quito.**
- DE YANURI, A.; GLIKMAN, P. 1991. Encadenamientos de producción en la economía campesina en el Ecuador (Estrategias para mitigar la pobreza rural en América Latina y el Caribe. Quito, FIDA-IICA.**
- DEERE, C.D. La mujer rural y la política agraria en América Latina. Quito, Ec.**
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. 1992. Lineamientos de políticas para la mujer campesina. Bogotá, Col.**
- DIXON, M.R.; ANKER, R. s.f. Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo. Estudios básicos para la información en población. Ginebra, OIT. Recursos Humanos y Planificación no. 6.**
- ECLOF (COMITE ECUATORIANO DEL FONDO ECUMENICO DE PRESTAMOS). 1993. Financiamiento de actividades productivas y de capacitación para organizaciones de mujeres. Quito.**
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1990. La mujer en el desarrollo agrícola. El impacto de la tecnología agrícola en las actividades productivas de las mujeres en América Latina y El Caribe. Roma.**
- _____ . 1993. Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. Roma.**
- FUNDAGRO (FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO). 1991. Aspectos tecnológicos del cultivo de la papa en el Ecuador. Quito.**
- GARCIA, E. 1990. Análisis y sugerencias para garantizar los derechos patrimoniales de las mujeres en adjudicaciones de tierra y concesiones de aguas. Quito, Ec.**
- GIANELLA, T. 1990. Enfoques integrales y desarrollo rural.**
- GREENE, D.; IZQUIERDO, C.; VILLACIS, J. s.f. Sector agropecuario: Comportamiento en 1991 y perspectivas para 1992. MAG.**
- HERNANDEZ, C. 1992. Análisis de las implicaciones de la política económica en el sector de pequeños productores de la papa en el Ecuador. Quito, IICA.**

_____.; URRIOLO, R. 1993. Los pequeños productores agropecuarios y la apertura comercial. Quito, Ec., IICA-ILDIS.

IDEA (INSTITUTO DE ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS). 1988. Alternativa para la estrategia de comercialización de maíz y arroz en el Ecuador. Quito.

_____. 1988. Estudio técnico. El impacto de las políticas de importación y sustentación de precios de la ENAC en los mercados de maíz duro y soya. Quito, Ec.

_____. 1990. El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador. Quito.

IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1991. Mujer y modernización agropecuaria: Balance, perspectivas y estrategias. Quito, Ec.

_____. 1989. La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo.

INIAP (INSTITUTO NACIONAL AUTONOMO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS). 1992. Tecnologías disponibles de los principales cultivos del Ecuador. Quito.

_____. 1993. Políticas y estrategias. Quito, Ec.

JORDAN, F. 1986. Estudio del Minifundio. Quito, Ec.

_____. 1986. Informe sobre los progresos realizados en materia de reforma agraria y desarrollo rural: El caso Ecuador. Quito.

LUZURIAGA, C. 1980. Situación de la mujer en el Ecuador. Quito.

MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA); AID (AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL). 1989. Propuesta de un sistema de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. Quito, Ec.

_____. 1991. Sistema de transferencia de tecnología agropecuaria. Quito, Ec., PROTECA.

_____. 1992. Alternativas de políticas para el sector agropecuario: Instrumentos de políticas en el desarrollo de productos. Políticas macro económicas y sectoriales. Quito, Ec., Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario, División de Análisis de Políticas.

_____. 1992. Análisis de la situación económica de la producción de arroz en unidades pequeñas y medianas. Quito, Ec.

- _____. 1992. El sector agropecuario, comportamiento en 1991 y perspectivas para 1992. Quito, Ec.
- _____.; FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1992. Mujer rural, campesinas y temporeras. Quito, Ec.
- _____. 1993. El sector agropecuario, comportamiento en 1992 y perspectivas para 1993. Quito, Ec., MAG-AID, Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario.
- MARTINEZ, L. 1992. Situación actual y perspectivas de la economía campesina. Quito, Ec.
- _____. 1993. Mujer y empleo en el sector rural ecuatoriano. Quito.
- _____. 1990. El campesino contemporáneo. Quito, Ec., CEREC, Tercer Mundo.
- MAQUITA, C. 1991. Démonos la mano. s.n.t.
- MBS (MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL). s.f. Componente de organización social y promoción de la mujer. Quito, Ec., Proyecto DRI Cuenca Alta del Río Cañar.
- _____. 1989. Programa de Desarrollo de la Mujer en el Area Rural. Quito, Ec., Dirección Nacional de la Mujer.
- _____. 1991. Programas de Apoyo a la Mujer Rural en el Ecuador. Quito.
- _____.; PRONADER (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. Informe de actividades de la estrategia de apoyo a la mujer. Quito, Ec.
- NAVAS, A.N. 1991. Exportaciones ecuatorianas 198-1990. Quito.
- PETERSON, W.; ZULOAGA, A.; SWANSON, B.; UQUILLAS, J.; CRISSMAN, CH. 1992. El sistema tecnológico de la papa en el Ecuador. Quito, FUNDAGRO.
- PRONADER (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL). 1990. Estudio de factibilidad. Quito, Ec., IICA.
- _____. 1992. Informe de avance de 1992 de la estrategia de apoyo a la mujer. Quito, Ec., Subsecretaría de Desarrollo Rural.
- RICAURTE, R. 1992. Propuesta de políticas para el sector agropecuario. Quito, Ec., IDEA.
- REVISTA PERUANA de Ciencias Sociales. 1992. Varios temas. v.3.

- SAITO, K.A.; DAPHNE, S. 1990. Developing agricultural extension for women farmers.
- SEMINARIO ADMINISTRACION DE LA INVESTIGACION AGRICOLA: SUBREGION ANDINA (10.). 1989. Prociandino. La Paz, Bol., IICA.
- SEMINARIO COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LA SIERRA: PAPA, MAIZ SUAVE, FRIJOL, TRIGO Y CEBADA. 1989. Memorias. Quito, Ec., IDEA. 2v.
- SEMINARIO INTERNACIONAL POLITICAS PARA LA MUJER CAMPESINA (LA PAZ, BOL., 1993). 1993. San José, C.R., IICA.
- STEWART, R.; ACOSTA, M. 1992. La protección agrícola en el Ecuador: El caso de los granos básicos. Quito, Ec., IDEA.
- STOLEN, K.A. 1987. A media voz. Relaciones de género en la Sierra Ecuatoriana. Quito, CEPLAES.
- TALLER SOBRE LA POLITICA DE COMERCIALIZACION AGROPECUARIA Y SUS INCIDENCIAS EN LA ECONOMIA CAMPESINA ECUATORIANA. 1987. Los Ríos, Ec., ACAL/CAAP/CER-G/FEPP/FEDESA.
- TALLER NACIONAL PARA PRODUCTORES Y USUARIOS DE ESTADISTICAS E INDICADORES DE LA MUJER Y EL DESARROLLO. 1989. Quito, Ec., INSTRAW.
- TALLER TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROPIADA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES CON METODOS PARTICIPATIVOS. 1991. Quito, Ec., IICA.
- TRIGO, E.; PIÑEIRO, M.; ARDILA, J. 1982. Organización de la investigación agropecuaria en América Latina.
- TSCHIRLEY, D. 1988. Comercialización en el subsector de alimentos balanceados en el Ecuador. Quito, IDEA. v.6.
- UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA); CONADE (CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO); DINAMU (DIRECCION GENERAL DE LA MUJER). 1991. Mujer y políticas de desarrollo social. In Seminario Taller. Memorias. Quito, Ec.
- UNIFEM (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER). 1992. Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo. Desarrollo rural y políticas hacia la mujer presente y futuro. Santiago, Chile.
- _____. 1992. La mujer rural y la política. Santiago, Chile.

_____. 1992. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas. El caso colombiano. Santiago, Chile.

_____. 1992. Políticas, programas y proyectos: La situación de la mujer rural. Santiago, Chile.

UQUILLAS, J.; CRISSMAN, CH.; PETERSON, W.; DE WALT, K. 1992. La papa en los sistemas de producción agropecuaria de la Sierra Ecuatoriana. Quito, FUNDAGRO.

URRIOLA, R.; BARRIL, A.; MARTINEZ, P. 1982-1993. Balance estructural del sector agropecuario y coyuntura. Quito, Ec., IICA.

VALLEJO, C. 1986. Políticas estatales de comercialización agropecuaria (1980-1986). Quito, Ec., Ediciones Cordero.

WHITAKER, M. *et al.* 1990. El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador. Quito, IDEA.

ANEXOS

Anexo 1

Políticas Macroeconómicas y Sectoriales para la Mujer y su Incidencia en la Economía Campesina en Ecuador en 1993

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	SUJETOS DE LA POLÍTICA			MUEJERES		COMENTARIOS
		SECTOR AGROPECUARIO	TIPO DE PRODUCTOR		PRODUCTORAS	OTRAS	
			GRANDE	MEDIANO			
1. POLÍTICAS DE AJUSTE MACROECONÓMICO	<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reestablecer el equilibrio en las cuentas fiscales y externas - Estabilizar la economía - Controlar la inflación - Reformar el aparato estatal - Avanzar un crecimiento estable entre los sectores de la producción y equitativo entre los sectores sociales <p>REDUCIR EL DEFICIT FISCAL mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de los precios de los combustibles - Devaluación - Impuesto a activos fijos - Medidas para recaudar mejor los impuestos - Reducción de los subsidios públicos - Mantener la política de austeridad en el gasto corriente - Aumento de las tasas de los servicios públicos básicos - Fijación de las tasas de interés para incentivar el ahorro interno y disminuir los márgenes entre las tasas activa y pasiva 	<p>DEVALUACION</p> <p>Objetivo: Mantener la competitividad de las exportaciones</p> <p>Efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor cantidad de suones en poder de los exportadores - Encarecimiento fuerte de exportaciones - Contracción de la demanda interna en productos del sector - Estancamiento productivo en productos de consumo masivo - Mayor inestabilidad en la exportación de productos a los mercados foráneos por la inestabilidad de los precios - Tendencia a la implementación de líneas no tradicionales de producción que contribuyen a incrementar la producción, empleo y productividad sectorial - Transformación del manejo del espacio agrícola, en desmedro de la producción para el mercado interno, poniendo en riesgo seguridad alimentaria - Disminución de la producción y de los precios de los productos tradicionales de explotación 	<p>GRANDE: Disminución de la demanda externa. Restricciones de acceso a la CE. Encarecimiento de los bienes de capital, insumos y materias primas</p>	<p>MEDIANO: Disminución de la demanda externa. Restricciones de acceso a la CE. Encarecimiento de los bienes de capital, insumos y materias primas</p>	<p>PEQUEÑO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encarecimiento de insumos y servicios (gasolina y transporte de carga), elevando los costos - Encarecimiento de insumos químicos para la producción - Alza de las tasas de interés del crédito para la producción - Incremento de la migración y trabajo estacional - Disminución del nivel de productividad de la agricultura de subsistencia - Progresiva valoración de la mercancía dinero y desvalorización del trabajo agrícola - Introducción de nuevas patatas de consumo - Mayor diversificación ocupacional de la mano de obra - Disminución o aumento de mecanismos de reciprocidad en el trabajo agropecuario - Ampliación de relaciones con otras ONG's - Mayor presión demográfica sobre pequeñas parcelas agropecuarias; artesanía - Inseguridad para alcanzar los niveles mínimos necesarios de subsistencia para los que quedan en las parcelas 	<p>PRODUCTORAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobrecarga de trabajo para la Mujer - Multiocupación de las mujeres campesinas - Siem: Incremento progresivo de la Mujer en actividades agropecuarias y artesanales - Coas: Incremento de la Mujer en actividades de comercio y no agrícolas - Deterioro de las condiciones de alimentación y salud - Menor oferta y acceso a servicios sociales básicos en el sector rural 	

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	SUJETOS DE LA POLÍTICA				MULIERES		COMENTARIOS	
	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	SECTOR AGROPECUARIO		TIPO DE PRODUCTOR		PRODUCTORAS		OTRAS
		GRANDE	MEDIANO	GRANDE	PEQUEÑO			
II. CAMBIARIA	<p>Objetivo: Apuntalar el programa antinflacionario y defender la posición externa del país</p> <p>Estrategia: - Devaluación significativa para restablecer competitividad de bienes exportables - Abrir suficiente espacio para realineamiento y ajuste de otros precios - Mantener el tipo de cambio nominal constante para reducir expectativas de devaluación e inflación y propiciar a andar el nivel de precios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Liberalización de los mercados de divisas, en un contexto restrictivo, redujo las importaciones y amplió el superávit de la balanza comercial, con lo que el valor de la divisa se estabilizó, produciéndose un efecto antieexportador. El Banco Central no interviene en este mercado, produciéndose un retraso en la revaluación de las divisas - El objetivo de incrementar y diversificar las exportaciones, como efecto de esta política, no se ha logrado: en 1992, el total de exportaciones eran productos agrícolas tradicionales y camarones - Los términos de intercambio de estos productos muestran una tendencia negativa - Son generalmente productos considerados de consumo suaburo - La especialización primaria-exportadora tiene poca capacidad de atención de mano de obra 			<ul style="list-style-type: none"> - Dado que algunos productos primarios exportables (café y frutas) se producen en la Sierra, el manejo del espacio agrícola se está orientando a privilegiar la producción de estos bienes, en detrimento de la producción para el mercado interno, arriesgando aún más la seguridad alimentaria - El carácter explotativo de estas producciones provoca un desequilibrio acelerado de los recursos humanos y naturales 		<ul style="list-style-type: none"> - El incremento de producciones agrícolas no tradicionales para exportación, ha producido un incremento de la oferta de trabajo agrícola para mujeres rurales jóvenes, de preferencia solteras, con horario de 8 o más horas. Esta oferta se "reabsorbe" en determinadas regiones y con efectos negativos para la salud femenina por uso prolongado de químicos 	

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL			BUJETOS DE LA POLÍTICA			TIPO DE PRODUCTOR		COMENTARIOS
	SECTOR AGROPECUARIO			GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS	OTRAS	
	III. CREDITO	<p>- Desestimulo a las actividades agropecuarias debido a una política discriminatoria, que presenta grandes diferencias entre agricultores grandes y pequeños y sus condiciones de acceso al crédito</p> <p>- El BNF como ente gubernamental con el mandato expícito de conceder crédito preferente a la pequeña producción agropecuaria, registra deficiencias como: servicio irregular, subvención de costos de producción, restricción de créditos, demoras en aprobación, plazos inadecuados, discriminación e inmovilidad</p>	<p>- Tienen acceso más fácil al crédito porque pueden cumplir con los requisitos</p> <p>- Acceden al crédito a mediano y largo plazos destinado a maquinaria agrícola y mejores territorios</p>	<p>- Tienen acceso más fácil al crédito porque pueden cumplir con los requisitos</p> <p>- Acceden al crédito a mediano y largo plazos destinado a maquinaria agrícola y mejores territorios</p>	<p>- Alto costo del crédito</p> <p>- Sin oportunidad de acceso</p> <p>- Excesivos trámites y requisitos que demandan gastos que no pueden ser cumplidos por el pequeño productor</p> <p>- Se ven obligados a endeudarse con pretermitas particulares que imponen condiciones duras (15% interés mensual)</p> <p>- Alto riesgo de la actividad agrícola, hacen al p.p. muy vulnerable al no contar con dinero para enfrentarlos</p> <p>- Plazos de duración muy cortos que impiden buscar mejores precios</p>	<p>- En la medida que se accese a la propiedad legal de la tierra es muy restringido, no pueden cumplir con el requisito fundamental para acceder al crédito formal agropecuario</p> <p>- Al no ser sujetos del crédito agropecuario formal, dependen del acuerdo y gestión del hombre para conseguir financiamiento</p> <p>- Acceden a créditos de ONG's y OG's dentro de proyectos específicos a beneficio de mujeres rurales</p>	<p>- No existen políticas que permitan mejorar la situación de la mujer productora en el acceso y uso de la tierra</p> <p>- El Programa Nacional de Desarrollo Rural-PROMADER intenta vencer los obstáculos de propiedad en tierras baldías y de patrimonio estatal para permitir a hombres y mujeres campesinos acceder a la propiedad legal, créditos y otros servicios para la producción</p> <p>- En este marco se ha determinado que la presencia de la mujer aumenta o reduce que disminuya el tamaño del predio y recursos. Sin embargo, el PROMADER elabora un número reducido de predios</p> <p>- La Ley de Cooperativas distribuye entre la mujer productora el disponer que "las mujeres rurales no pueden ser socios de una cooperativa agrícola, ni la constitución de su marido" y "mujeres y niñas no pueden pertenecer a cooperativas distintas de la misma línea o ellas", lo que impide que las mujeres productoras puedan organizarse y tener acceso a tierra y servicios agropecuarios</p> <p>- Las tierras de tierra de la sociedad indígena se hacen muchas veces sin la participación de la mujer e hay restricción de la tenencia de un predio de la sociedad indígena, por desobediencia por el marido de autoridades de la indígena o desobediencia en ventas de la mujer que trabaja la tierra, por ventas hechas por el campesino con quien se casó</p>		
V. TIERRAS	<p>La Constitución reconoce la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del derecho, pero la garantía de su ejercicio no está claramente definida en cuanto a concesión y titulación. Se presume legalmente que la sociedad conyugal está administrada por el marido, lo cual se ve una discriminación a la mujer productora</p>								

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	BULETOS DE LA POLÍTICA			MUJERES		COMENTARIOS
	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	TIPO DE PRODUCTOR		PRODUCTORAS	OTRAS	
		GRANDE	MEDIANO			
VI. EMPLEO	<p>- Hay limitado apoyo estatal para los mercados laborales, debido a la regionalización, fragmentación, informalidad y altos costos de oportunidad asociados con la búsqueda de empleos consistentes con las habilidades y capacidades.</p> <p>- La recesión económica ha desalentado al mercado laboral; no hay servicio de colocaciones ni seguro de desempleo; la oferta se difunde por redes informales de comunicación.</p> <p>- La legislación laboral y de seguridad social, encarece la mano de obra, al recibir compensaciones no relacionadas con su productividad.</p> <p>- Subsisten problemas para la medición de la actividad económica femenina, específicamente en las definiciones censales utilizadas en torno al trabajo, actividades remuneradas, quehaceres en el hogar, etc. que reportan a estereotipos que permiten captar sólo una fracción del trabajo que las mujeres realmente realizan.</p> <p>- Hay falta de información por falta de tabulados como en la Encuesta de Hogares, donde no se dispone de todos los necesarios, diferenciados por sexo.</p>			<p>- Hay una ampliación y diversificación del campo de actividades en las áreas rurales: Entre 1982 y 1990 la tasa de crecimiento de la PEA Rural, ocupada en la agricultura, es de 2,8%, pero la PEA femenina rural presenta una tasa de crecimiento de un 8,6%, mostrando la "femenización" de la actividad agropecuario (Censos de Población 1982-1990)</p>	<p>- Se deja a la mujer y a los niños el cuidado de la finca porque ella no permite abastecer las necesidades de la familia; la mano de obra masculina adulta busca ingresos fuera de la finca o en zonas urbanas.</p> <p>- Las mujeres rurales también empiezan a aparecer más como asalariadas en actividades agrícolas.</p> <p>- Hay un crecimiento de las mujeres que cumplen funciones de patronas o socias activas.</p> <p>- Las mujeres aportan la mayoría de los TFR, en relación a los hombres entre 1982 y 1990.</p> <p>- Según la Encuesta de Hogares Rurales del INEM en 1990, un 51,8% de la PEA femenina rural se dedica actividades agropecuarias.</p>	<p>- La escasa participación de las mujeres entre los ocupados en el "sector formal" y su sobrerepresentación en actividades informales; pocas de ellas tienen las restricciones de tipo legal, cultural y religiosa o la organización social de la producción, que se reflejan en los deberes de contribución, medidas por:</p> <p>- El intento de las emprendedoras de lograr otros de contribución de mano de obra femenina, para obtener ganancias.</p> <p>- La representación del mercado de trabajo en base a estereotipos que definen roles establecidos con feministas o masculinos.</p> <p>- Restricciones de tipo legal.</p>

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	EJECUTOS DE LA POLÍTICA				COMENTARIOS
	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	TIPO DE PRODUCTOR			
		SECTOR AGROPECUARIO	GRANDE	MEDIANO	
<p>1980-1984: El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP- se encarga de mejorar la capacidad de profesionales ecuatorianos. En 1981 se inaugura el Centro de Formación Profesional de la Mujer; iniciado con corta y confección y proyectando capacitar en mantenimiento de máquinas industriales, supervisión de la industria de la confección, administración de negocios, electricidad y electrónica y reparación de electrodomésticos</p> <p>Entre 1978 y 1980 el porcentaje de mujeres capacitadas se incrementó en un 614% y su tasa de participación se incrementó en 35.85%</p> <p>- El MEC mantiene programas de Educación no formal como: Programas de Capacitación Artesanal y de Servicios, dónde las mujeres se capacitan en ramas consideradas propias de su rol reproductivo</p> <p>El CONADE impulsó el Proyecto de Atención a la Marginalidad Rural, cuyo objetivo es reducir el analfabetismo</p> <p>Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, 1984 para revertir las bajas tasas de escolaridad rural, a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las etnias, pero no plantea acciones hacia la Mujer</p> <p>La Campaña de Alimentación (1988), dónde un 82.1% de los beneficiados fueron mujeres; incluyó la especificidad de género en los materiales utilizados</p>	<p>- La capacitación no formal está organizada preferentemente por ONG's mixtas, que trabajan con los campesinos, a través de las organizaciones de base, que en su mayoría tienen un espacio propio para las mujeres</p>				
<p>1980-1984: El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional -SECAP- se encarga de mejorar la capacidad de profesionales ecuatorianos. En 1981 se inaugura el Centro de Formación Profesional de la Mujer; iniciado con corta y confección y proyectando capacitar en mantenimiento de máquinas industriales, supervisión de la industria de la confección, administración de negocios, electricidad y electrónica y reparación de electrodomésticos</p> <p>Entre 1978 y 1980 el porcentaje de mujeres capacitadas se incrementó en un 614% y su tasa de participación se incrementó en 35.85%</p> <p>- El MEC mantiene programas de Educación no formal como: Programas de Capacitación Artesanal y de Servicios, dónde las mujeres se capacitan en ramas consideradas propias de su rol reproductivo</p> <p>El CONADE impulsó el Proyecto de Atención a la Marginalidad Rural, cuyo objetivo es reducir el analfabetismo</p> <p>Proyecto de Educación Bilingüe Intercultural, 1984 para revertir las bajas tasas de escolaridad rural, a través del fortalecimiento de la identidad cultural de las etnias, pero no plantea acciones hacia la Mujer</p> <p>La Campaña de Alimentación (1988), dónde un 82.1% de los beneficiados fueron mujeres; incluyó la especificidad de género en los materiales utilizados</p>	<p>- La capacitación a mujeres conlleva una actividad recreativa, dentro del trabajo de las ONG's mixtas</p> <p>- Su trabajo con mujeres se basó en reuniones de los 80 por la demanda de los grupos o iniciativas de las mujeres de los equipos mixtos</p> <p>- El contenido y la estructuración de la capacitación dependió del conocimiento de las mujeres de los equipos mixtos</p> <p>- La sensibilización sobre el problema de género en las ONG's se hizo y continúa</p> <p>- Los proyectos para mujeres son de baja cobertura: Intercultural y de Baja cobertura; cuentan con pocas reuniones semanales e individuales</p> <p>- A pesar de las dificultades, el trabajo de las ONG's con mujeres produce buenos nuevos enfoques que incorporan género, operan con mayor agilidad administrativa y cuentan con fondos oportunos, lo que permite mayor continuidad de los equipos</p> <p>- El Estado ha puesto una acción e involucramiento adicional a la capacitación de mujeres campesinas</p> <p>- El trabajo se ha dado en actividades que son prerrogativas de otros representantes de las mujeres, para establecer relaciones laborales mejores</p> <p>- La acción Estado-productoras mantiene la separación entre la recreación y formación y también el margen de trabajo laboral de las mujeres</p> <p>- Los proyectos dirigidos a mujeres producen buenos nuevos enfoques administrativos y económicos de vida de género, por lo que se crean condiciones para establecer mayor grado de confianza entre las mujeres</p> <p>- Las mujeres han tenido propósitos o objetivos claros a los beneficios generados de los programas</p> <p>- La participación de la subutilizada y gran parte de los recursos crediticios por parte de las ONG's se produce una continuidad en la ejecución de los proyectos, al ser administrados el personal mixto de campo</p>				

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL		BUENOS DE LA POLÍTICA			TIPO DE PRODUCTOR		MUEJES		COMENTARIOS
	SECTOR AGROPECUARIO		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO	PRODUCTORAS	OTRAS			
X. EXT. AGRICO. LA	<p>INMAP, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, entre sus objetivos está:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferir tecnología validada a las instituciones del sector público o privado que ejecuten acciones de atención y educación agropecuarias - Apoyar las acciones de extensión, educación y fomento, mediante actividades de entrenamiento y capacitación a los agentes designados para ello 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aplica el Enfoque de Sistemas en la Investigación, Generación, Transferencia y Extensión de Tecnología Agropecuaria, tiene como objetivo fundamental el mejoramiento de los sistemas de producción agropecuario y forestales -SPAF- con sentido ecológico, económico y social -El proceso de generación, transferencia y adopción de tecnología propuesta es esencialmente participativo, se dirige al productor, el investigador y el estensionista contribuyen activamente en la generación, transferencia y adopción de tecnología 	x	x	x	<ul style="list-style-type: none"> - No hay políticas que establezca líneas de acción para la mujer, no se ha tomado en cuenta a la mujer dentro del proceso de generación y transferencia de tecnología. Son las que marcan atención han tenido en cuenta a los servicios de investigación y extensión - Falta de capacitación del personal en la concepción global del sistema de producción, donde no sólo se miden los aspectos técnicos sino los socioeconómicos y de género 		<ul style="list-style-type: none"> - Es uno de los programas más grandes de transferencia de tecnología que ha apoyado al pequeño y mediano agricultor 		
	<p>PROTECA, Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario</p> <p>PROMADER, Programa Nacional de Desarrollo Rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creado para el cumplimiento de Políticas Agropecuarias emanadas por el Gobierno Nacional, para el fortalecimiento del sector agropecuario - Se propuso el Componente de Transferencia de Tecnología que considere prioritaria la atención a mujeres. Pero no ha sido comentada por autoridades o técnicos responsables - La División de Extensión Agropecuaria y Transferencia de Tecnología -DEATT- es ejecutora del convenio interinstitucional MAG-MDS, para ejecución de subcomponente transferencia de tecnología agropecuaria, priorizando la capacitación de promotores agropecuarios campesinos -PAC- y la participación de beneficiarios en parcelas demostrativas 		x	x	<ul style="list-style-type: none"> - Las actividades de transferencia de tecnología, en la práctica, van dirigidas a mujeres, pues son los encargados de los predios ante la creciente migración masculina - En las 12 áreas en que se ejecuta el programa, la participación de mujeres en parcelas demostrativas, a Septiembre de 1993, alcanza el 37% 				

POLÍTICAS Y PROGRAMAS	COMENTARIOS DE POLÍTICA Y PROGRAMA, NIVEL NACIONAL	INDICADORES DE POLÍTICA		TIPO DE PRODUCTOR	INDICADORES		OTRAS	COMENTARIOS
		GRANDE	MEDIANO		PRODUCTORA	OTRAS		
<p>DESARROLLO RURAL</p> <p>1979-1984. Programa Integral de Desarrollo Rural cuyos objetivos fueron mejorar el nivel de ingresos de las familias de las zonas rurales, mejorar el nivel de vida de las familias de las zonas rurales, mejorar el nivel de vida de las familias de las zonas rurales, mejorar el nivel de vida de las familias de las zonas rurales.</p>	<p>Una evaluación de la primera etapa del DRI, así de recibir los datos en base a las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Alcance del programa respecto a las zonas rurales. 2. Alcance de implementación de la población beneficiaria. 3. Reducción de la pobreza. 4. Participación de las familias beneficiarias en las actividades del programa. 5. Efectos de desarrollo local. 6. Efectos de desarrollo regional. 7. Dificultades de coordinación interinstitucional. 8. Dificultades administrativas y operativas de las instituciones beneficiarias. 9. Efectos de desarrollo local para beneficiarios y sus familias. 10. Efectos de desarrollo regional para beneficiarios y sus familias. 11. Efectos de desarrollo nacional para beneficiarios y sus familias. 			<p>En 1980 se trata de dar un perfil diferenciado que tenga en cuenta la heterogeneidad socio-económica del productor. Sin embargo, será necesario la variable de edad, sexo, nivel de escolaridad, etc.</p> <p>Se está logrando un mejor acceso de la población beneficiaria de la zona rural.</p>	<p>Los programas DRI (Banc) se ven afectados por el crecimiento de la tecnología, el desarrollo de nuevos productos para mujeres.</p> <p>En la actualidad, varias propuestas de desarrollo de productos para mujeres, como: artesanías, textiles, etc.</p> <p>Se está logrando un mejor acceso de la población beneficiaria de la zona rural.</p> <p>Se está logrando un mejor acceso de la población beneficiaria de la zona rural.</p>			

POLITICAS Y PROGRAMAS	Sujetos de la Política				Mujeres		COMENTARIOS
	CONTENIDO DE LA POLÍTICA O PROGRAMA, NIVEL NACIONAL		TIPO DE PRODUCTOR		PRODUCTORAS	OTRAS	
	SECTOR AGROPECUARIO		GRANDE	MEDIANO	PEQUEÑO		
<p>XII. POLITICAS PARA LA MUJER</p> <p>• INC. Se incorpora en PLANES NACIONALES DE DESARROLLO planificaciones derivadas de Decreto de Mujer</p> <p>• Para estimar el avance en programas de educación, salud y desarrollo rural, se establece el nivel de desarrollo que existe dentro de las organizaciones del trabajo por género</p> <p>• Se crea la Dirección Nacional de la Mujer-DINAMU, como dependencia central que coordina y desarrolla políticas y programas dirigidos a la mujer</p> <p>• Para restricciones presupuestarias y los recursos asignados de orientación de la política institucional-social, de manera la misma importante que el Estado otorga a situación de la mujer</p> <p>• De ahí que las principales actividades de los programas para mujeres sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Límites educativos • Escuelas técnicas • Incentivos educativos • Programas de desarrollo de mujeres • Fomento de trabajo a mujer • Planes de desarrollo incorporados a planes nacionales • Incentivos educativos • Programas de desarrollo de mujeres • Mejoramiento de condiciones de vida • Mayor coordinación institucional • Fomento planificadas • Mejorar la capacitación de mujeres en programas que permitan a mujeres tener prioridad en el trabajo • Promover relaciones de género • Crear Consejo Ejecutivo de la Mujer 						<p>• El Proyecto Mujeres en el Desarrollo Rural, Componente Mejor Rural, ha tenido los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las organizaciones de mujeres productoras para participar en procesos de producción, comercialización con mayor poder de negociación • Generar espacios donde la mujer rural realice su realidad y reflexione su problemática • Realizar las bases en el temático de género en el desarrollo rural • Los miembros del PMSD han sido: • Poco personal y presupuesto que han permitido de mantener en el trabajo de campo • Los recursos asignados a las unidades productivas son escasos e insuficientes para mejorar la eficiencia y disminuir el costo de trabajo de la mujer • Distribución de fondos por parte de un conjunto, con asignación desigual del grupo productivo • Han habido cambios de orientación en el trabajo por situaciones políticas, logrando tener derechos oportunos e igualdad en los procedimientos de la realización del proyecto • Los procedimientos de ejecución como: mano recibida, se permiten contemplar preferentemente con la categoría masculina 	
				X			

INSTITUCION	DESCRIPCION	ASISTENCIA	SOCIAL	TIPO DE PROGRAMAS								RESULTADOS	
				(3) PRODUCTIVO									
				AGROPECUARIOS		TRANSFORMACION		(6) COMERCIALIZACION		(4) OTROS			
				DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA		
III. ONG'S	"Programa de Apoyo a la Mujer Campesina". Cobertura: Comunidades en parroquias de 8 cantones 5 provincias. 10 años. Monto: S/34'600.000,00				Hortalizas Cuyes							Vestido	Capacitación técnica a la Mujer. Mejora del consumo familiar.
Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuaménico de Préstamos (ECLOF).	Cobertura: Vinces, Santo Domingo y Otavalo. Monto: S/. 170.000.000,00 Recursos para capacitación tienen carácter de subsidio											Línea de crédito	Contrucción esquema de coordinación propuesto. Experiencia sobre realidad no asimilable con conceptos clásicos.
CATER (Centro Andino de Tecnología Rural).	"Implementación del taller rural procesamiento de frutas". Cobertura: parroquia Sacapalca en cantón Gonzanamá, prov. Loja. 3 años. Monto: Fondo de Canadá Ue\$20.988,5. Df-Sur, S/2							Taller rural para industrialización de frutas.					La Organización se ha granjeado el respeto. La Mujer aprende a actuar positivamente. La conjunción CATER-Df, Sur Loja da buenos resultados.
Fundación para el Desarrollo Educativo y Tecnológico Comunitario (FUNDETEC).	"Mujeres en la Tecnología". Cobertura: Comunidades rurales de 5 cantones de la provincia Chimborazo. Barrios de ciudad Riobamba. 2 años (fase demostrativa)		Capacitación y asistencia tecnológica a mujeres.										Institucionalización Apropiación de propuestas Creación Departamento de Extensión Comunitaria Experiencia Modelo Educación Género y Currículo Extensión Comunitaria

INSTITUCION	DESCRIPCION	ASISTENCIA	SOCIAL	TIPO DE PROGRAMAS (3) PRODUCTIVO								RESULTADOS	
				AGROPECUARIOS		TRANSFORM. (5)		COMERCIALIZACION		(4) OTROS			
				DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA	DENTRO	FUERA		
Centro de Promoción Rural (CPRI).	"Promoción y Organización de las Mujeres". Cobertura: Comunas de Iroque, Cotoche del cant. Sta. Elena, prov. Guayas.		Capacitación Organización Producción Salud Ecología										Revalorización de la Mujer en las dimensiones cultural, organizativa y participativa.
MAP INTERNACIONAL	"Educación a distancia en Salud" Cobertura: Chimborazo y Guayas (año piloto).		Capacitación Salud y Nutrición, Huelta familiar y cría animal en pequeños.										Participación, confianza colaboración de la Mujer
V. AGENCIAS INTERNACIONAL													
JUNESCO	"Proyecto piloto de Alfabetización, Post-Alfabet. y Capacitación para mejorar la Calidad de Vida de Mujer Campe". Cobertura: En 15 comunas de 7 cantones, 3 pro 1 año.		Capacitación Alfabetiz. Productiva Salud y Nutr. Organización										Participación de la Mujer Compromiso comunal de apropiación del proceso (Procesos educación, salud y nutrición)
JUNICEF			Capacitación Educac., Sal. Gen. ingreso										
JUNIFEM			Capac/comu Concurso, estudio Mujer e agrarimente acción; género en tecnología										Conocimiento mutuo, conciencia de rol de Mujer tecnología agrarimente

Fuente: Taller de Metodología de Proyectos con Mujer Rural, Noviembre 1983
Elaboración: Grupo de trabajo.

ANEXO 3

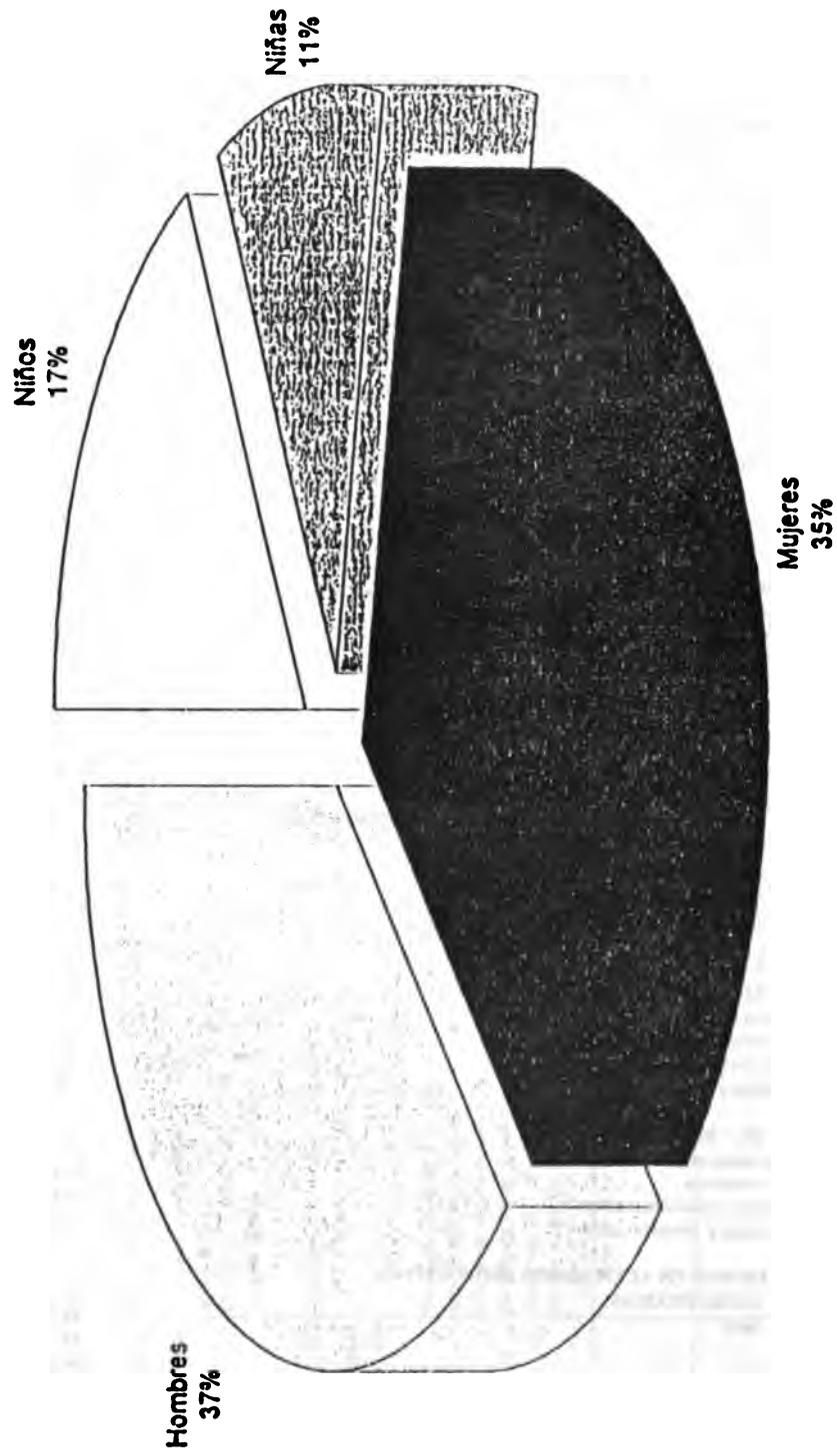
ENCUESTA A MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN LA REGION ANDINA

TIPOLOGIA DE LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN PEQUEÑAS
UNIDADES DE PRODUCCION EN EL ECUADOR EN 1993

PAIS: ECUADOR	CANTIDAD	UNIDAD
Mujeres que son jefes de hogar	32.7	%
Mujeres jefes de hogar sin compañero permanente	4	%
TIPO DE UNION		
. Unión en matrimonio	86.7	%
. Unión libre	5.3	%
EDAD PROMEDIO DE LA MUJER, JEFE O CONYUGE		
Número promedio de hijos	3	
Edad promedio de los hijos	12.1	años
NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LA MUJER		
. Ninguno	41.3	%
. Primaria	52.7	%
. Secundaria	4.7	%
. Superior		%
. Mujeres que hablan castellano	98.7	%
. Mujeres que escriben castellano	60.7	%
. Capacitación recibida por la mujer	31.1	%
. Capacitación recibida de los cónyuges o compañeros	60	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LAS DECISIONES		
. Ella decide	36	%
. El decide	22.2	%
. Compartido	41.8	%
PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA PROPIEDAD, LOS INGRESOS Y EL CREDITO		
PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD:		
. Ella es dueña	15.9	%
. El es dueño	33.3	%
. Compartido	50.8	%
PARTICIPACION EN LOS INGRESOS MONETARIOS:		
. Mujeres que venden productos agrícolas	2	%
. Mujeres que venden productos pecuarios	23	%
. Mujeres que venden productos artesanales	8.7	%
. Mujeres que reciben salarios	12	%
PARTICIPACION EN EL CREDITO:		
. Créditos solicitados por mujeres	25	%
. Créditos solicitados por hombres	41.3	%
. Mujeres que han solicitado y obtenido créditos	95	%
. Hombres que han solicitado y obtenido créditos	100	%
MUJERES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REPRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS		
. Actividades agrícolas: maíz	28.3	%
. Actividades pecuarias	31.2	%
. Actividades reproductivas	66.2	%
. Actividades comunitarias	44.3	%
USO DEL TIEMPO DIARIO DE LA MUJER		
. Actividades productivas	7.01	Horas día
. Actividades reproductivas	8.09	Horas día
. Actividades comunitarias	0.03	Horas día
. Descanso	8.86	Horas día

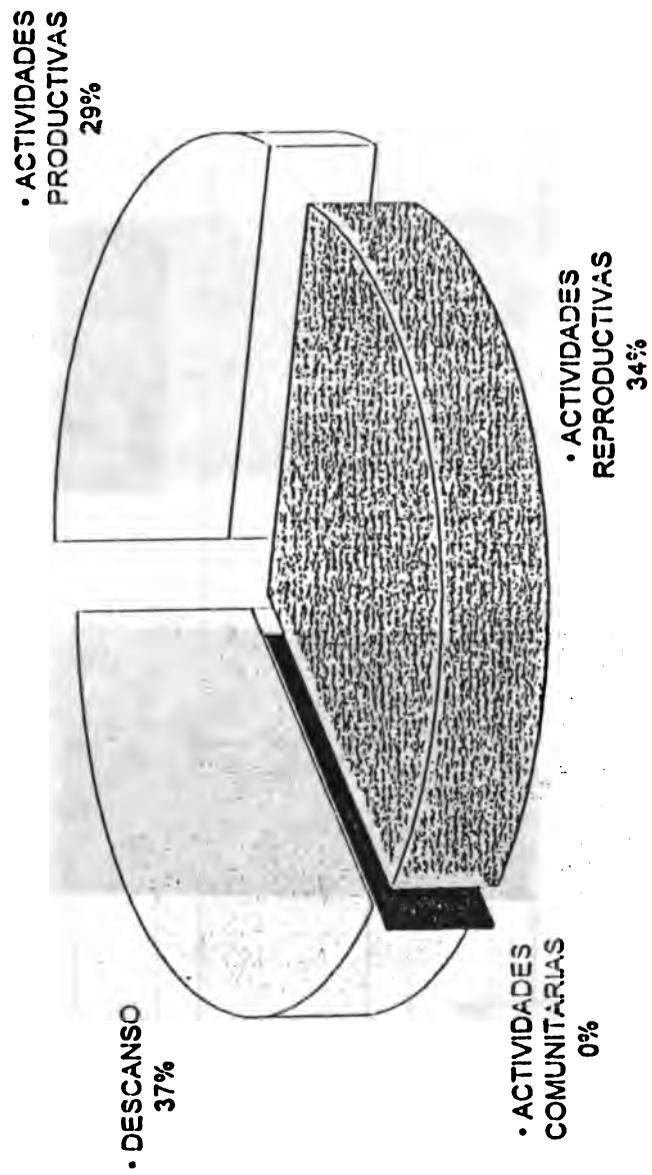
Anexo 4

Contribución Relativa de los Miembros de la Familia al Ingreso Real Monetizado y no Monetizado en Ecuador en 1993



Anexo 5

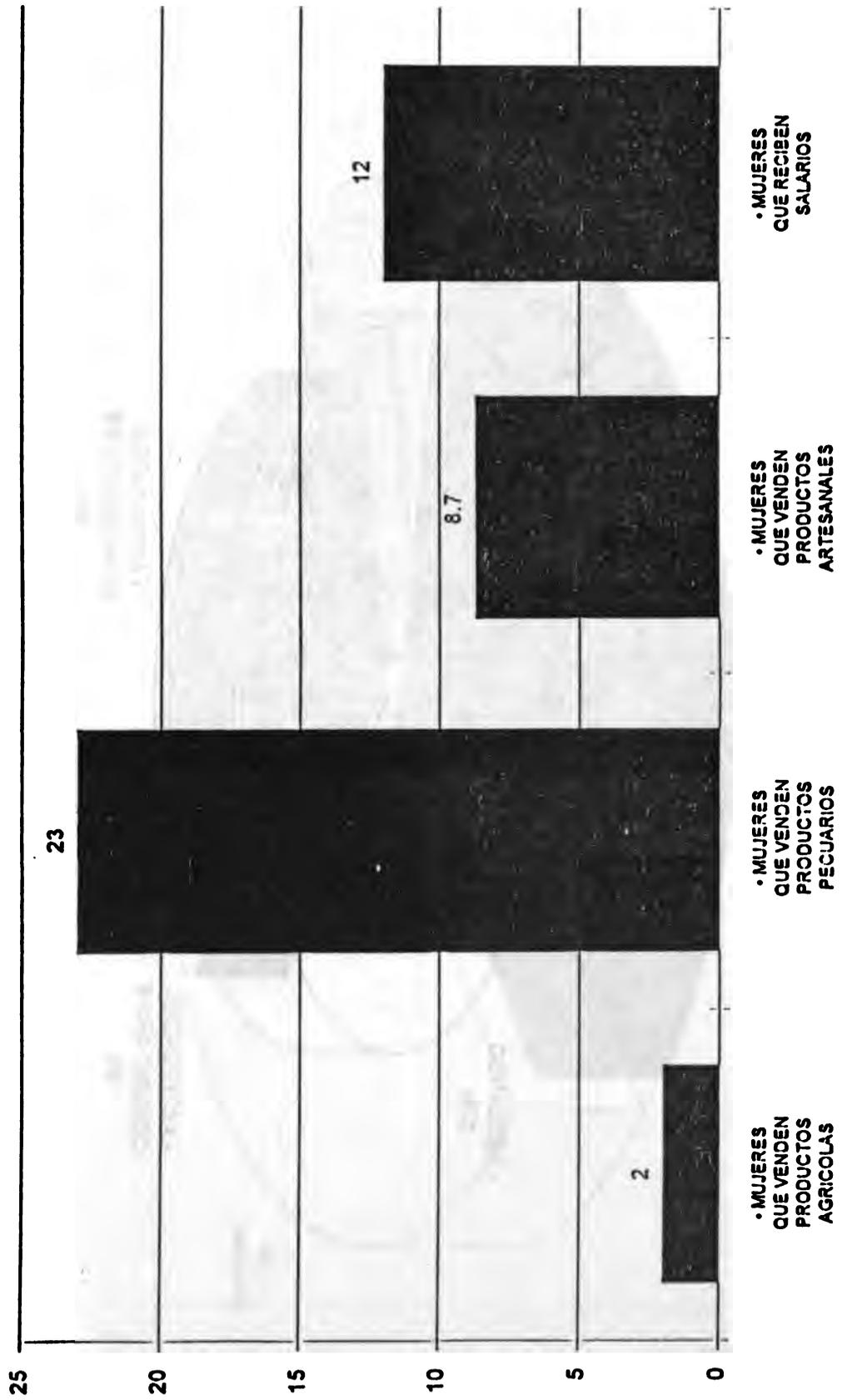
Uso del Tiempo Diario de la Mujer en Ecuador en 1993



Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

Anexo 6

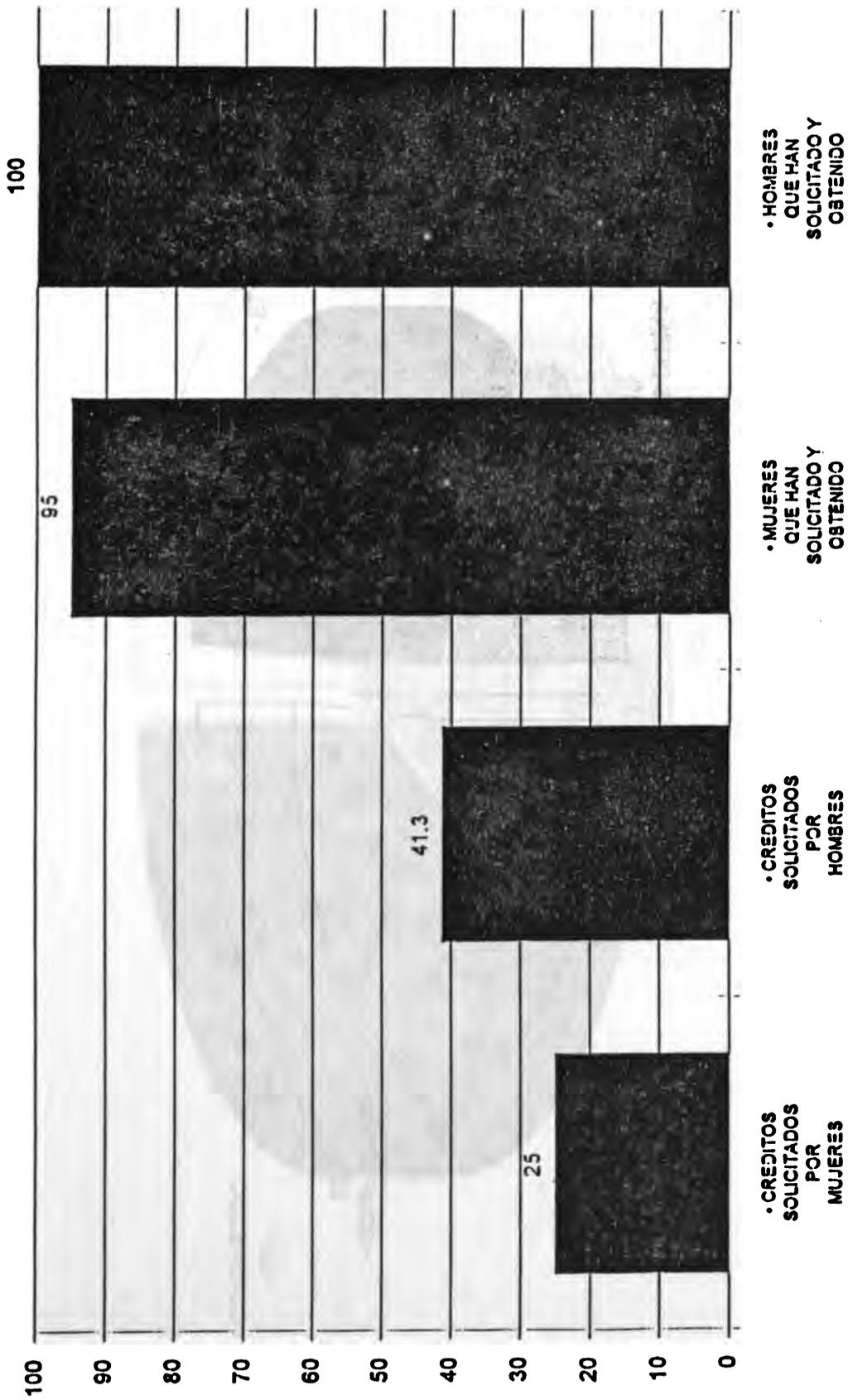
Participación de la Mujer en los Ingresos Monetarios en Ecuador en 1993



Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

Anexo 7

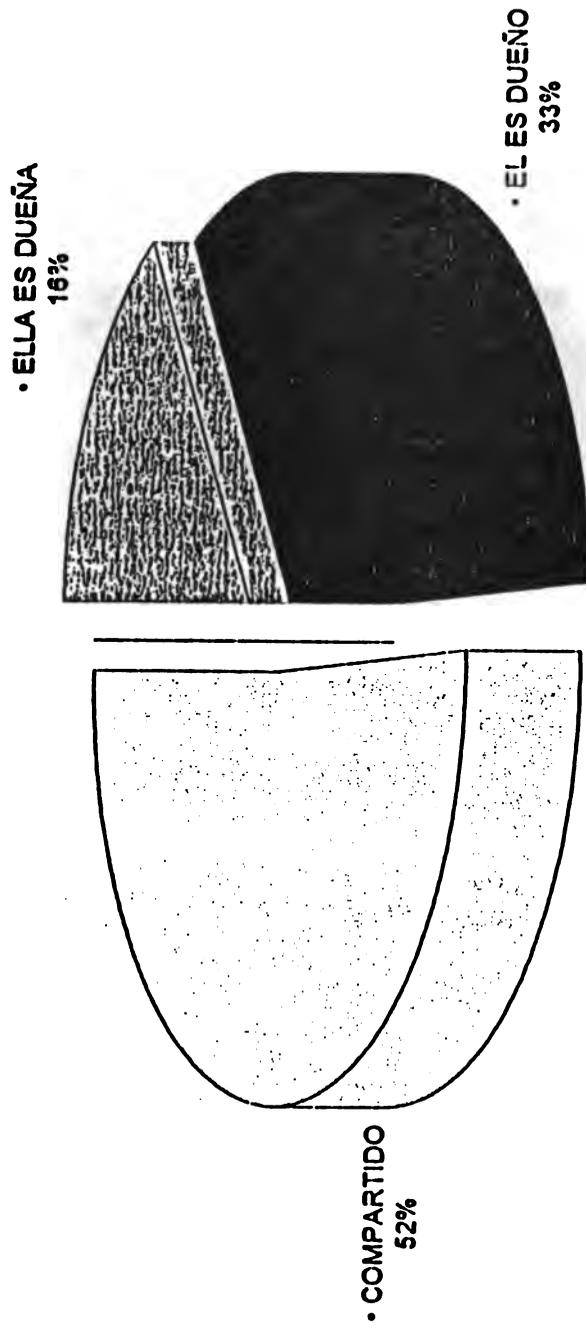
Participación de la Mujer en el Crédito en Ecuador en 1993



Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

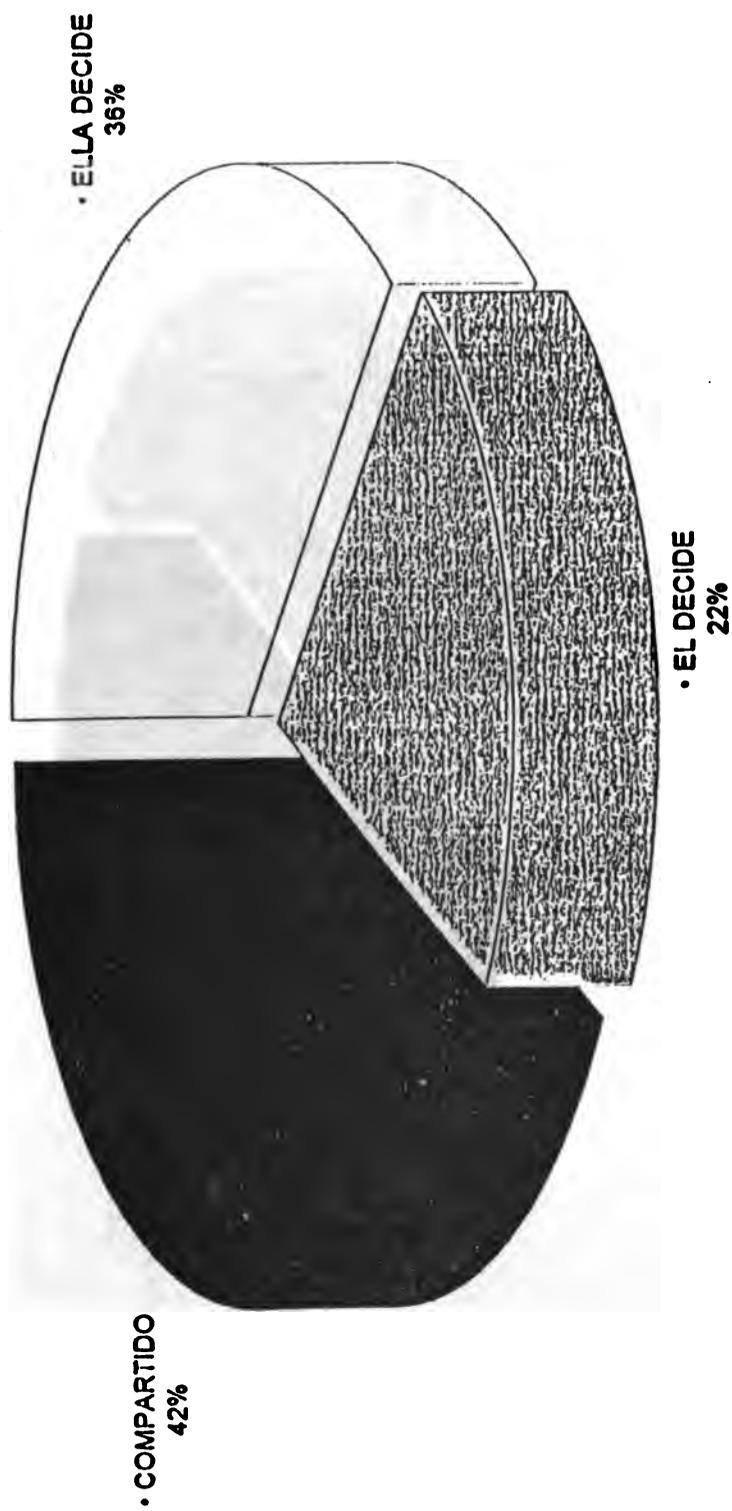
Anexo 8

Participación de la Mujer en la Propiedad en Ecuador en 1993



Anexo 9

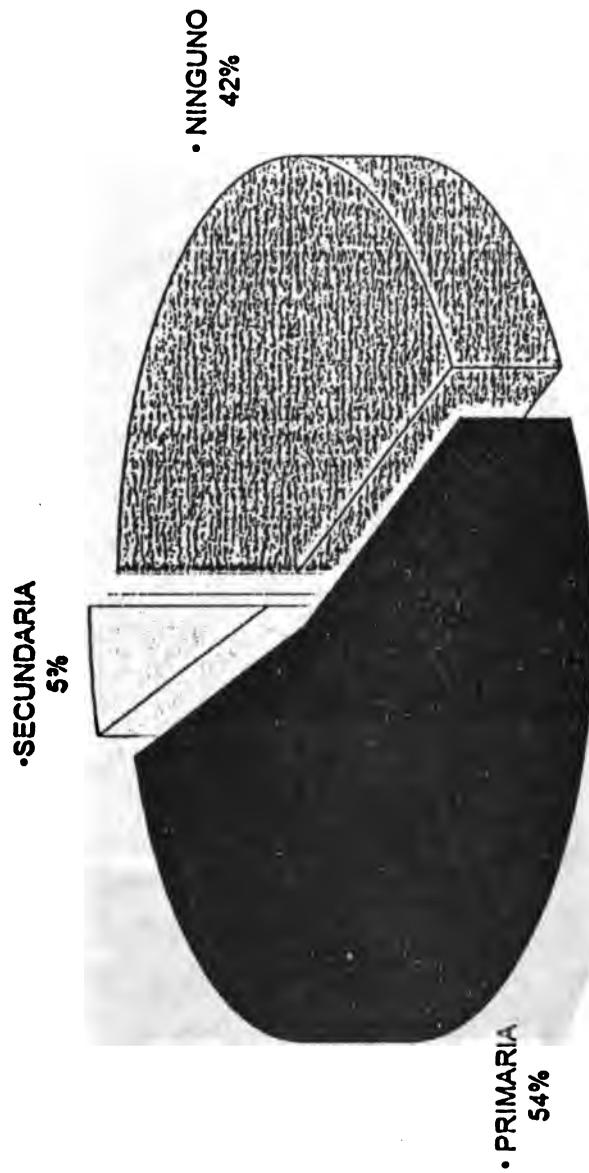
Participación de la Mujer en las Decisiones en Ecuador en 1993



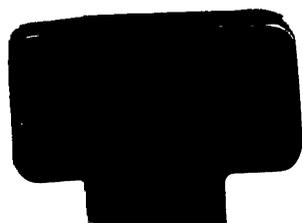
Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

Anexo 10

Nivel de Escolaridad de la Mujer en Ecuador en 1993



**Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de febrero de 1996,
con un tiraje de 100 ejemplares.**



PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA
DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER
PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN LA REGION ANDINA,
EL CONO SUR Y EL CARIBE

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, se realizó en 18 países de América Latina y el Caribe. La primera fase se implementó en 1992-1993 en seis países del istmo centroamericano, y contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica en su XII Reunión Ordinaria, celebrada en marzo de 1992. Sus resultados se publicaron en el libro *Mujeres de Maíz* (IICA/BID 1995).

La segunda etapa se llevó a cabo en la Región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela), el Cono Sur (Brasil, Paraguay y Uruguay) y el Caribe (Barbados, Guyana, Jamaica y Suriname), a solicitud de un grupo de Primeras Damas que participó en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

Se prepararon tres documentos para cada país, en los que se presentan los resultados técnicos de los cuatro temas de investigación del Programa: a) diagnóstico de la participación de las mujeres en el sector agropecuario y de su contribución a la producción de alimentos en fincas de pequeña escala; b) análisis de las políticas y programas agropecuarios y de sus efectos en las mujeres rurales productoras de alimentos; c) evaluación de la tecnología utilizada por las mujeres en las pequeñas fincas en los procesos de producción de alimentos; y d) análisis del rol de la mujer rural productora de alimentos en la transformación y comercialización de productos.

Otras actividades del Programa fueron la elaboración de informes comparativos regionales, la formulación de propuestas de políticas y acciones relacionadas, la realización de seminarios nacionales y regionales para la discusión de las recomendaciones del Programa, y la divulgación de los resultados finales.